	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 1 de 94

ACTA: 126
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JULIO 27 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 27 de Julio de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político.

TEMA: Informe General primer semestre del año 2022 de la Secretaría de Salud.

CITADOS:

Dra. Olga Lucía Caballero Castañeda – Secretaria de Salud.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05 Página 2 de 94

Dra. Pilar Constanza Rodríguez – Directora de la Clínica Guane con su equipo de trabajo.

INVITADOS:

Delegado de la Contraloría- Gloria Gómez
 Delegado de la Personería- Andrea Isaza

4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 3 de 94

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	11
CONCEJALES AUSENTES	08

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS, MILADY TOVAR CABARIQUE y JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el tercer punto de la sesión.

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** no asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 4 de 94

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 5 de 94

VOTOS POSITIVOS	11
VOTOS AUSENTES	08

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


TERCER PUNTO: Debate de control político.

TEMA: Informe General primer semestre del año 2022 de la Secretaría de Salud.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Hemos recibido todos los Concejales el informe que la señora Secretaria de Salud envió y me imagino que cuando la Secretaria de Salud sugirió que también se citará a la Dra. Pilar Constanza es porque muchas de las metas las cumple con el convenio que hace con la Clínica Guane para celebrar el PI entonces me imagino que por eso están las 2 hoy acá para contarnos cómo va la Secretaría de Salud pero no sin antes concederle la palabra a los Concejales citantes”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno pues vi el informe bastante largo y detallado, yo en éste momento básicamente lo que quisiera es que todos sepamos la importancia que tiene la salud para nuestro Municipio viendo la salud en 2 dimensiones que yo siempre la tengo presente que es la promoción y mantenimiento de la salud pública y también eso a partir de las RIAS y también el tratamiento de la enfermedad a partir de las MIAS que es el Modelo Integrado de la Salud yo me quedo como tan preocupada sabiendo pues la importancia que tiene sobretodo trabajar en el tema de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 6 de 94


promoción y el mantenimiento de la salud y las respuestas son como tan se quedan como tan cortas para lo que realmente tiene este objetivo que es evitar que la persona llegue a tener una enfermedad a tener una patología evitándosele así pues precisamente el desgaste emocional, el desgaste físico, el desgaste de dinero, el desgaste de tiempo siempre va a ser mejor trabajar en pos de la promoción de la misma, yo había hecho algunas preguntas pero solo recibí las respuestas de la Secretaría de Salud yo le había dicho a la señor secretaria que enviara también preguntas a la Clínica Guane pues con copia para que supieran entre esas preguntaba lo que tiene que ver con los puestos de salud, yo sé que a nivel de nuestro casco urbano no tenemos tanto problema porque acá están las IPS de las distintas EPS, están los puestos de Salud pero la verdad no tuve respuesta si ha habido algún cambio con respecto a los puestos de salud ¿Qué barrios tienen puestos de salud? ¿Qué atención maneja cada uno de los puestos de salud? ¿Si es suficiente para la comunidad? Esto con relación al tema urbano pero me preocupa aún más con relación al tema rural nosotros estamos en una deuda histórica con nuestros campesinos, a ellos les debemos más y no se les ha atendido, tratado de la forma como ellos de verdad se merecen, hace algunos años yo tenía claro que veredas como Helechales, Rosablanca, Aguablanca, el Helechales, el Mortiño todos ellos tenían 1 sola 1 solo puesto de salud puesto de salud el Mortiño y éste puesto de salud tuvo una dificultad pero en las respuestas o sea no llegaron respuestas para saber qué pasó porque si nos damos cuenta acá en el casco urbano todo es más cercano pues cualquier persona puede acceder a su puesto de salud si es más cercano, puede irse a la Clínica Guane, puede irse a su IPS porque definitivamente todas las personas tenemos derecho a tener un sistema de salud si no es desde el régimen contributivo sí desde el régimen subsidiado pero tenemos como mayor facilidad, mayor acceso a una atención oportuna pero no el tema de las veredas es más complicado, yo veía acá claro la salud pública el Municipio básicamente la está haciendo a partir de la Clínica Guane y la Clínica Guane está funcionando sobretodo es a partir de lo que tiene que ver con el PIC que son Plan de Inversiones Colectivas pero es que yo no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 7 de 94


sé porqué no le han dado como la importancia al tema de promoción y prevención porque es que acá están algunas de las cosas que yo estuve revisando acá decía que por ejemplo el tema de vacunación que es tan importante no solamente para lo que tiene que ver con el COVID sino a nivel general para evitar que pues reemergente estas patologías asociadas a las mismas hay es un perifoneo en el sector rural, ellos como no tuve respuesta de la Clínica Guane yo no sé cuáles son los puestos de salud que están funcionando en el sector rural pero hasta donde yo sé pues no son tantos y ellos solamente tienen es un perifoneo donde les dicen "Vayan a vacunarse porque acá el Municipio está teniendo esa oferta" pero es que miren las personas no han tomado la suficiente conciencia sobre la necesidad de cuidarse, de prevenir enfermedades ¿Por qué creen que la varicela, la Hepatitis A y otras tantas enfermedades en este momento no están? Como el polio por ejemplo, porque sencillamente hay una vacunación, si esa vacunación no está ésta inmunidad de rebaño pues sencillamente no está tampoco y entonces van a aparecer más polio y demás, entonces las personas no tienen la cultura miren qué importante es señoras, mujeres, ustedes, todas, cuidarnos, sabemos del cáncer de cérvix, sabemos de la importancia que tiene una citología oportuna, sabemos de la importancia de hacernos nuestro autoexamen de mama, sabemos de qué es necesario desde la parte de la promoción seguramente no sé si a nivel urbano todas las mujeres lo tengan claro pero yo sé que a nivel rural es un poco más difícil que las señoras tomen conciencia, entonces en esa época cuando yo escuchaba de la importancia del puesto de salud del Mortiño yo sabía que todas las señoras de esas veredas convergían allá en algunos días para hacerse las brigadas de citología, de higiene oral con relación a todo ese tema que tiene que ver con planificación familiar, o sea, había como más posibilidades para ellas pero como dice ese refrán "Tras de que el venado es arisco y le ahúchan los perros" es un refrán coloquial pero es así, las señoras del campo no tienen todas esa cultura de prevenir estas enfermedades y si ellas no tienen el acceso más cercano, más fácil a que se hagan sus distintos chequeos hombre pues va a ser más complicado siguen con ese nivel de natalidad alta, siguen embarazándose bastante,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 8 de 94


embarazos no deseados que en últimas eso no va a generarle pues calidad de vida, siguen las mujeres con altos niveles de cea de cérvix, ustedes saben que el virus del papiloma humano está eso podría generar, evitar el cáncer de mama, que haya quien les esté enseñando en su momento estaban los promotores de salud que iban por las veredas cada a casa, eso no se está haciendo ¿Por qué hemos estado tan descuidados con relación a lo rural? Eso no es justo, o sea ¿Cómo pretender que una persona que no tiene dinero suficiente, que no tiene un acceso en vías adecuadas para estarse movilizandando? Sencillamente con un perifoneo que lleguen, o sea, eso es lo único que hay con relación al tema me parece demasiado insuficiente que solamente sea un perifoneo cuando hablábamos otro tema que también se manejaba es el tema de violencia sexual y familiar, 300 calendarios es lo único que se tiene planeado para este tema tan importante de violencia sexual y familiar, entonces ese calendario pues yo no sé pero me parece que sería más práctico que existieran como esos promotores de salud que estuvieran haciendo esa promoción en las casas, en las fincas allá en los hogares que les lleguen a allá, que los sensibilicen de la importancia de cuidarse, que tengan acceso oportuno, adecuado, eficiente en temas de salud es que no puede ser posible en ocasiones es que no es fácil y de verdad no sé porqué en ocasiones es como "Ay cumplamos la meta" pero como que no importa qué tanto sea el impacto, o sea, yo veo que claro ustedes con relación al tema del PIC pues claro ustedes lo ejecutan y muestran ahí el informe pero ¿Hasta dónde está el seguimiento de que de verdad esto sí tenga un impacto positivo en el cambio de las prácticas de las personas? O sea, eso no es hacer por hacer y listo, ahí ya cumplí la meta, no yo pienso que adicional a eso se tiene que mirar cuál es el impacto, se tiene que medir, se tiene que hacer seguimiento un comercial del abuso sexual sobre el abuso sexual, un video sobre la importancia del control prenatal, miren, les cuento; Colombia la taza de muerte materno infantil sigue siendo alta según la Organización Mundial de la Salud, esto no es un tema que yo me lo esté inventando y listo, un video se hace con relación a mostrar la importancia que para mostrar que las mamás antes de la semana 10 si no estoy mal asistan a su control

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 9 de 94


prenatal pero yo nunca he visto ese video, no sé por donde lo están proyectando si es por redes sociales, si es por televisión la verdad no lo tengo claro y sí me gustaría pues saber de qué se trata pero yo estoy en el casco urbano, ahora en el sector rural donde no todo el mundo tiene acceso a la Internet o no sé la verdad cómo lo estén proyectando para que de verdad tenga un control, un efecto positivo, o sea, no es solamente hacerlo sino que de verdad la gente sepa, ustedes saben que todo lo que tiene que ver con la palabra prenatal da hasta los 28 días de nacimiento, desde que se embarazó hasta los 28 días de nacimiento, miren que cuando tienen un adecuado control prenatal las señoras se evitan riesgos, hay una cosa que seguramente ustedes han escuchado que se llama toxoplasmosis cuando se detecta a tiempo, la importancia del tratamiento de saber qué posibles consecuencias puede tener el niño hay posibles consecuencias que no, las que han estado embarazadas saben de la importancia de utilizar algunos suplementos complementarios para evitar pues también la anemia y todos estos temas, mirar, controlarle a las señoras la tensión arterial, mirar porqué hay preclancias, hay eclampsias posteriormente pueden haber muertes, o sea, hay tantas cosas que se pueden evitar si las señoras tienen su control prenatal pero lo increíble para mí y con todo el respeto lo digo un video para llevarles a sensibilizar sobre la importancia del control prenatal a las mujeres sobretodo en el sector rural me parece que es un poco insuficiente creo yo que aparte porque es que restamos hablando de que la Guane está trabajando todo el tema de la salud pública del Municipio entonces claro, una de las estrategias es el PIC pero supongo que obviamente deben existir otras, esas otras yo sentía la importancia de que fueran los puestos de salud porque los puestos de salud en mi época como estudiante y yo sabía que en el puesto de salud o contábamos con cita con médico general, contábamos con odontología porque el tema de la promoción no es solamente a nivel de salud física a nivel, sí, también es a nivel odontológico de prevenir las caries, todo ese tipo de cosas, teníamos entonces cita médica, cita odontología, teníamos vacunación, la importancia de raclarle a las mujeres sobre la vacunación, teníamos orientación, teníamos control prenatal cuando ya se a partir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 10 de 94

de las MIAS que también se trabaja todo el tipo de enfermedades como tal también están estos espacios de riesgo cardiovascular, yo creo que más de una de las personas acá asistentes hacemos parte de un programa de Riesgo cardiovascular, los hipertensos en mi caso que a nivel familiar tenemos una dilifemia familiar espantosa también que los diabéticos, hay tantas enfermedades que las personas definitivamente se descuidan y ni siquiera pese a que saben que tienen que tomarse la pastillita de la tensión arterial, del azúcar o lo que sea entonces es tan importante como se puede tener una orientación en los puestos de salud también lo puede hacer la enfermera, el psicólogo o lo que ustedes tengan pero la verdad a mí me parece que de verdad nos hace falta trabajar en el fortalecimiento de los puestos de salud, ojalá que cada una de las personas tengamos cercano en el barrio o en un barrio cercano el acceso a ese tipo de temas con relación al tema de la vacunación pues Dra. Oiga a mí me al tema del COVID ¿No? Me parecía tan complicado, me parece tan complicado porque es que la primera dosis con relación a los niños menores de 15 años , 47.8% tiene la primera dosis y ya la segunda sólo el 36% y con respecto a los adultos también estuve mirando las cifras y también es espantoso, o sea, la gente se puso 1 dosis por mucho se puso la 2da y eso que se redujo bastante y ya por ejemplo los refuerzos no y en éste momento estamos como en la 5ta ¿Cómo se llama? En el 5to pico, claro que los que están vacunados seguramente no ha sido tan fuerte pero eso no deja de estar ahí como latente ese riesgo para todos, entonces ahí sí yo no sé porqué Dra. Yo no sé ustedes han puesto todo lo que toca de desde ustedes, ustedes tienen los puntos abiertos, los horarios extendidos , información, o sea, la gente que no se quiere vacunar sencillamente es por desconocimiento, por miedos por algunos temas particulares, la verdad yo no sé cuál sería la estrategia para llegarle a más personas porque de verdad se redujo muchísimo desde la primera hasta la segunda y ahora lo de los el tema de los refuerzos entonces ha sido un poco complicado con relación al tema de las otras vacunas de los otros biológicos pues ustedes han continuado con la misma oferta, yo entiendo que en el 2020 que se hizo ya creo que fue el pico como tal donde estuvo la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 11 de 94

cuarentena y estuvimos encerrados pues claro, pues la gente no salía a ocupar estos servicios a utilizarlos, entonces se vacunaron pocos y no sé qué pero ya no estamos en cuarentena pero entonces y se han seguido manteniendo los puestos y las brigadas y todo lo demás entonces a la gente sí definitivamente tendríamos que buscar una estrategia para sensibilizarlos sobre la importancia tan grande que tiene los biológicos, las vacunas, lo de los puestos de salud que yo preguntaba que cuantos existen a nivel urbano y rural pues no tengo respuestas, mirar a ver qué tan suficientes eran, qué tenían, lo hablada de cómo están manejando la promoción el mantenimiento de la salud pues hablábamos de las riñas y de toda la importancia pero pues sigue siendo mi forma de ver el tema de la salud muy corto porque yo veo que no le llega la suficiente cantidad de personas de la forma como de pronto ellos lo esperaran pensando mucho sobretodo en el tema del campo y Dra. Yo sé que ustedes a nivel de la Secretaría de Salud manejan todo el tema de vigilancia y control a las EPS y ustedes están llegando y yo veo que van a la Fundación Cardiovascular, a la Foscal, FOSUNAB, a las grandes, a la misma Clínica Guane y en fin, que esto es un trabajo interesante porque desde ahí pues seguramente la gente pues le forma más segura o más seria pueden llegar y obtener sus programas, lo importante vuelvo y repito perdónenme la insistencia es el sector rural, el sector rural es un sector que sufre demasiado porque no tiene acceso a lo mismo y porque no tiene tampoco la cultura, la sesión pasada hablábamos también con la Dra. Olga le decíamos la importancia de llevar a cabo unas jornadas de esterilización canina y felina yo estuve leyendo ahí en el informe sí se han venido haciendo pero es que los perros y los gatos son muchos y en el sector rural son más y la cantidad que se tiene proyectada como meta pues es poquita en cantidad, en número a la cantidad de verdad que existe, entonces no sé si se pudiese buscar una estrategia para poder apoyar a más perritos yo sé que ustedes están trabajando también sensibilizando a las personas sobre la tenencia responsable pero desafortunadamente los que están en la calle ellos siguen ahí haciendo sus cositas y nos seguiremos poblando, entonces esto yo con todo el respeto siempre yo hago mis apreciaciones a nivel de este tema, voy a escuchar


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 12 de 94

el informe de las 2 Dra. Pilar y Dra. Olga y cualquier pregunta voy a estar muy, o sea, voy a esperar el orden, el momento para poderlas hacer porque lo más importante es esto escucharlas a ustedes que en últimas son las que manejan los temas y sabrán qué es lo mejor para el Municipio, muchas gracias señor presidente”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Después de esa inducción que ha hecho la Concejal citante, sacó los dotes de la experiencia en el Área de la salud”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Sí, señor presidente pues usted lo acaba de decir la Honorable Concejal Marlene Rincón que me antecedió en el uso de la palabra pues se encuentra inspirada, llegó inspirada ahí hizo una gran intervención para poder esto abrir este debate de control político a mí sí me gustaría que tanto la Dra. Pilar como la Dra. Olga, ya que estamos aquí en las redes sociales pudieran dar un breve resumen de lo que fue su informe de gestión para que la comunidad se entere de primera mano que nos está observando a través de las plataformas virtuales, tengo una pregunta a cada una de ustedes por favor, yo sé que pues la pandemia ha sido la prioridad y ahora con este nuevo virus que aparece de a viruela del mono pues todas las alarmas y todos los programas y planes se encuentran enfocados en estas 2 virus, una pandemia y un este nuevo virus que hoy afectan a todo el planeta pero sí me gustaría que en cabeza de ustedes dos se pudiera descentralizar más muchos programas que tiene la Secretaría de Salud y la Clínica Guane, que se llegara más a los barrios sobretodo en el tema de protección, sería muy bueno que ustedes las dos que son las personas as representantes del tema de salud en nuestro Municipio, las abanderadas pudieran hacer uso de estas brigadas, de los salones comunales de en fin de toda la oferta

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 13 de 94


institucional que tiene el Municipio en Infraestructura de los diferentes sectores y comunas para que puedan llevar estos programas sobretodo de prevención, yo creo que sobretodo se han visto un poco afectados o relegados por esta situación del coronavirus y ahora con lo de la viruela del mono que obviamente esto prende las alarmas y que no tanto el Municipio, el país sino el mundo entero se encuentra en vilo por estas 2 situaciones que han vuelto y les reitero que han demandado la mayor atención posible entonces hacer una invitación para que puedan descentralizar, llevar un poco más los programas a los sectores y comunas de nuestro Municipio y Dra. Olga una situación especial que algunos habitantes del sector de Zapamanga 1era etapa me han manifestado allá manifiestan que se ha incrementado la presencia del zancudo de vectores en este sector entonces para sí usted programa un grupo de profesionales y haga unas visitas técnicas a este sector Zapamanga 1era etapa para que terminen las causas y las acciones a tomar; todo el mundo habla de que de una vez se requiere una fumigación pero son ustedes los que van a allá, los que determinan lo que se debe hacer y Dra. Pilar una pregunta ya hace un tiempo dejó de funcionar el puesto de salud de Zapamanga 2da etapa éste inmueble ya gracias a Dios pasó a manos del Municipio del Banco Inmobiliario, entonces la comunidad está muy a la espera está expectante a ver qué se va a hacer con esta inmueble, la comunidad desearía que allí se mantuviese y prestando los servicios de salud que ustedes tendrán que definir pero sí es importante que ya que el Municipio volvió tiene ya las escrituras de éste inmueble mirar cómo se pone al servicio de la comunidad tanto en temas de salud como en muchos otros programas que allí se pueden prestar, entonces le agradezco su mano amiga para que esta inmueble primero requiere hacerle un mantenimiento urgente porque hace mucho rato que no se hace, se encuentra prácticamente en abandono y ya que el Municipio lo tiene pues obviamente que de pronto a través del Banco Inmobiliario la infraestructura se pueda darle una mano que lo requiere con urgencia y determinar allí que puede continuar funcionando al servicio de la comunidad obviamente que todo lo que la comunidad y todos los habitantes que residimos allí queremos es que se vuelva a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 14 de 94

habilitar de forma permanente el puesto de salud entonces no sé en qué forma se pueda volver a realizar y nuevamente aquí a las 2 personas que están presentes tanto la Dra. Pilar como la Dra. Olga pues extenderle mis sinceras felicitaciones por lo que ustedes han hecho con esta virus del coronavirus el único sistema de vacunación que se ha implementado en Floridablanca creo que ha sido muy bueno ha sido excelente y más que nunca reconocer la labor que en cabeza de la Dra. Pilar ha realizado con la Clínica Guane en esta situación que pues tantas vidas cobró y que tanto nos continúa afectando a muchos residentes y habitantes, entonces ahí le dejo esas 2 inquietudes para que por favor como le dije al señor presidente todo eso es bueno que a través de las plataformas virtuales ellas aspiran a dar su informe de gestión así sea un resumen, una síntesis para que la comunidad también se entere de lo que hay allí y se está haciendo, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero ir un poquito más allá compañera Marlene, yo creo que su preocupación y que es la misma nuestra pero usted se extendió en lo que su práctica el tema netamente clínico me pareció muy importante, bastante importante u preocupación pero yo quiero ir más allá y es a los programas de epidemiología, a los programas de control de vectores y mi preocupación ¿Por qué es Dra. Olga? Le agradezco si me regala su atención, es porque yo digo todas éstas metas todos estos programas que debe ser continuo y permanente en el tiempo con qué se va a desarrollar ¿Con qué personal? Y entonces aquí llamamos a la administración con la contratación del personal de la salud porque si tenemos únicamente al jefe de epidemiología podemos como decía la compañera Marlene este control que por experiencia hemos aprendido que la persona que está en un programa, yo le agradezco una moción de orden señor presidente”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 15 de 94

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** interviene y expresa: "Les agradezco guardar silencio en las barras, toda vez que el Concejal se está hablando y se está transmitiendo a través de las redes sociales y esto dificulta un poco".


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Entonces Dra. Me preocupa a mí y lo decía la compañera Marlene nosotros inclusive los que tenemos temas crónicos como la hipertensión, como la diabetes, es más, somos a veces irresponsables pues las personas yo he aprendido porque yo trabaje, labore allí en la Clínica Guane y coordinado los actividades extramurales, no sé cómo se están haciendo ahorita las actividades extramurales ¿Cuántos médicos se están yendo a las actividades extramurales? Para captar lo que es promoción y prevención pero sé que lo están haciendo bien porque conozco el profesionalismo y responsabilidad de la Dra. Pilar pero el paciente con TBC, el paciente con virus de Hanssen o entonces tuberculosis o lepra para que lo llamemos popularmente suena feo pero así, inclusive lo dice la biblia lepra, ahora le decimos virus de Hanssen para que suene como bonito, cuando se siente algo aliviado de éstas molestias, d éstas dificultades se suspende el tratamiento y por eso es que allí ustedes tenían unas personas en la Secretaría de Salud que iba hasta la misma casa y le hacían tomar las pastillitas y miraban que se tomarán las pastillitas ¿cierto Dra.? Y ahora que no hay contratos ¿Quién los está haciendo éste control? ¿Quién les está llevando este control? Y entonces un paciente que suspendió el control es un paciente que se vuelve transmisible compañeros esa es la responsabilidad y eso es lo que yo quiero por eso les decía vayamos un poquito más allá de lo que está pasando, entonces por eso yo llamo la atención de que esos contratos de salud no deben suspenderse, deben ser continuos Dra. Y aquí yo le estoy dando es unas manos de administración, no podemos dejar la Secretaría de Salud sin personal y menos para estos programas ¿Sí ve? Pero entonces también debe haber una responsabilidad Dra. Olga y es que estos proyectos deben estar actualizados siempre, no podemos esperar que se terminó

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	


la contratación y no hay proyectos para contratar entonces le dice la administración pero ¿Cómo concretamos si no hay proyectos? ¿Cómo es posible que hasta ahora estén montando los proyectos? Estos es, o sea, de verdad yo no lo digo yo sé la voluntad suya Dra. Olga, yo sé la voluntad del Alcalde yo sé la voluntad pero entonces ¿Los funcionarios? Y entonces se vuelve un círculo vicioso bueno y ¿Entonces quién monta los proyectos si se les acabó el contrato a las personas que los montan? ¿Sí ve? No, aquí tenemos que trabajar coordinadamente, créame la gente dice “No, es que yo no hablo duro por protagonismo, yo no hablo duro por gritar”, no, yo hablo duro es por sentimiento porque es que de verdad yo veo que las cosas como que se toman como dijo la compañera Marlene como tan folclóricamente, como tan ligeramente, no es que es la salud de nuestros ciudadanos y un paciente irresponsable que tenga un problema de tuberculosis y no se tome el medicamento y suspenda el tratamiento pues es un paciente transmisible y nos va a llevar a que no, somos catastróficos, es una epidemia una pandemia pero sí es un tema de que puede contagiar a 1, 2 personas en sitios donde hay humedad, en sitios cerrados yo aquí no estoy inventando nada yo hablo de los temas que conozco y de lo que conozco no hablo, entonces a mí eso sí me preocupa Dra. Y yo sé pero yo sé que yo puedo ser amigo de la administración como soy amigo de la administración porque yo que a Floridablanca le vaya bien pero quiero que usted como amiga también de la administración exija ese personal, exija esos contratistas, yo no soy muy amigo de la Dra. Merca Lucero lo digo con toda honestidad porque atropellaba aquí a los contratistas, porque a los les tomaba el pelo por firmar las cuentas y demás, eso tengo que decirlo y aquí le dije en un debate por eso, no vino pero en su momento no sé si ahora ya me habrá mejorado, se haya vuelto más humana pero me preocupa que esté sola, que no tenga personal para llevar el control del tema de tuberculosis, del tema de Hanssen, de todos éstos temas de éste tipo de enfermedades soy un poquito más amigo del Dr. Orlando Patiño pero me preocupa también que no tenga personal para realizar su labor de zoonosis y lo que hablábamos de cámaras y todos estos temas ¿Cómo va a hacer el éste

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 17 de 94


control él solo? Y a la vez él solo respondiendo los derechos de petición y todo esto, entonces por eso le digo exija Dra. Exija personal, por eso le digo así sea un amigo suyo de la administración pero haciendo amigos le estoy diciendo ¿Por qué porque yo quiero que a la administración le vaya bien, si le va bien a la administración le va bien a Floridablanca y si le va bien a Floridablanca van a hablar bien del Alcalde y bien de los Concejales pero sobretodo lo más importante, le va a ir bien a nuestros ciudadanos, van a estar bien de salud, los programas de prevención y promoción yo sé que la Clínica Guane los está haciendo muy bien y que ya arrancó el PIC eso también me alegra, hay que ir un poquito más allá como decía la compañera yo Dra. Quiero que y mire no es cuestión de ésta Administración, no sé señores de la Contraloría pero yo ya he pedido varias veces este informe y ahora con la Contraloría nueva vamos a ver si por lo menos me lo entregan ¿Cómo es posible que con cuentas maestras? Se compre un armatoste dizque para temas de eso fue en el Gobierno de Carlos Roberto Ávila para temas de en su momento lo dije de veterinaria, para hacer cirugías y todo esto un carro que subiendo la primera curva de Vericute no puede subir y no se podía con cuentas maestras porque era para equipo biomédico, equipo biomédico es lo que va por dentro para hacer las cirugías , o sea, compremos lo de hacer las cirugías y el equipo biomédico no el carro ¿Dónde va esta investigación? ¿En qué quedó señor de la Personería que también esa denuncia? Señor de la Personería ¿Dónde está la denuncia que yo hice aquí de la del censo que se tenía que hacer de razas caninas? También lo hizo creo que el Dr. Orlando Patiño estaba en la Personería ¿Qué ha pasado? ¿Dónde están esos resultados? Y ¿Saben qué hicieron? Se robaron un listado que tenían de los de raza de entonces el dueño Pepito Pérez raza Pitbull y listo, hicieron fue un censo cuando ese no es el censo lo que hay que hacer lo que tenían que hacer era podemos llamarlo radicado, podemos llamarlo de alguna manera, se me escapa ahorita como lo contempla la Ley 1801 de pronto la Dra. Ahorita me si lo tiene más claro me ayuda con ese tema pero es el perro, la dirección y el seguimiento que se le debió hacer a cada uno de ellos con la vacunas con todo lo que tenían que tener, 100 millones se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 18 de 94

robaron eso hay que decirlo así, señores Contraloría, señores Personería le solicité el informe ¿Dónde está? Eso hay que decirlo, solicité el informe de el centro de zoonosis y bienestar animal, señores Contraloría me envían el informe si con unas incidencias de tipo disciplinario con otras de tipo fiscal me dicen que se compulsaron copias al tema e la Procuraduría y si hay incidencia fiscal ¿Por qué no se lo compulsaron a la Fiscalía? Señores de la Contraloría espero me respondan eso, queda la pregunta hecha por estrados si había incidencia fiscal ¿Por qué únicamente se compulsada a la Procuraduría y no a la Fiscalía también? Pero eso no es nada dicen que hay otros hallazgos también hay de tipo disciplinario y de tipo fiscal pero no dice por cuánto ¿Cuál es el posible daño patrimonial que hay? Compañeros yo quisiera invitarlos sino entonces vamos por favor con la Comisión al Centro de Bienestar animal, al supuesto centro de Bienestar Animal primero vamos la comisión o sino vamos toda la plenaria para que miremos el adefesio que hay allí y cuántos recursos hay invertidos allí, aclaro, son de administraciones anteriores no es de esta Administración ero Contraloría no se puede quedar únicamente con lo que hicieron de auditoria y dejarlo ahí aquí pueden seguirse robando la plata y quedarse todos cruzados de brazos y tranquilos, no, aquí hay que hacerles los seguimientos respectivos y compulsar las respectivas copias pero Dra. Yo quisiera a usted levantarme inclusive un monumento Dra. Olga por esa labor que hace con los perritos pero no es en la Secretaría de Salud porque es que ya hemos tenido quejas con el perrito ese grande, que días iba yo para el Banco Inmobiliario y se levantó una señora pues un perro, una perrita, la más grande el señor le tocó hacerle así con el pie inclusive yo me disgusté porque el señor le puso el pide dijo "No, pero es que es para que la" no, los o sea, las personas que van al SISBEN a tramitar su registro no pueden ver las camas de los perros ahí, o sea, busquemos una parcela o en su parcela o una parcela o una finquita o hagamos lo que tenemos que hacer Dra. Y es presionar para que se haga para que se termine el centro de Bienestar Animal ar aque se haga bien porque es allí yo no sé si se pudieran destinar recursos par alquilar una granjita mientras tanto y vea no se lo digo de mala fe ni

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 19 de 94


jocosamente ni con sarcasmo, al contrario, alabo esa voluntad pero queda mal visto yo sí quisiera que mientras se termina el centro de Bienestar o el coso se alquilará una granjita pequeñita o algo para que usted pudiera cumplir esa labor y nosotros también pudiéramos recoger y créame que aquí lo hizo un compañero, no está ahoritica Néstor Bohórquez que hizo una gran brigada con alimentos para caninos entonces aquí hay cosas que como yo le digo hay que ir mucho más allá, yo no quiero extenderme mucho más allá señor presidente, me preocupa y quiero de buena fe de buena manera sin que esto suene a populismo y demás que de verdad resolvamos el tema de la del personal de la Secretaría de Salud para que pueda cumplir continuamente su labor misional, la salud es continua por eso es que a la salud no le afecta la Ley de Garantías para aquellos que van a seguir contratando y trabajen continua trabajen contrato continuamente porque la salud s permanente, la salud no puede ser interrumpida, entonces sí que no podemos exigirle sí no tiene persona, entonces sí que por favor agilicen el tema del personal la contratación del personal pues yo sé que para toda la administración porque toda la administración necesita ero sobretodo para el tema de la Secretaría de Salud, ya voy a terminar compañero Lleras yo sé que a usted lo están esperando allí, tiene una cita importante es que dentro del informe hay unas preguntas que quedaron corticas como dijo la compañera Marlene, yo sé que a usted no le gusta hablar y que no utiliza el micrófono de pronto se le daña por la falta de uso pero eso no quiere decir que yo no tenga el derecho a hablar y el compañero me dirá el presidente es el que me dirá si me pasé del tiempo o no me pasé del tiempo, eso es así de sencillo, yo como lo dije voy a terminar ahí, le hice una solicitud, me gustaría le hice una solicitud si no aprovechamos que están los Secretarios acá de pronto algunos van y hacen la solicitudes es en privado, yo las hago es acá en público para que la comunidad se entere qué es lo que estoy solicitando hice una solicitud al Secretario Dra. Olga hice una solicitud al Secretario de Desarrollo Económico y Social en el tema de cuántas personas habían sido capacitadas, cosa que de pronto al compañero Edgar no le importa cuántos empresarios han sido aquí capacitados en el tema para adquirir la certificación del INVIMA y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 20 de 94


entonces él dice que por competencia le remite a usted, a la Secretaría de Salud aquí yo pienso que grave error de él también porque él es el encargado del desarrollo empresarial y hay empresarios aquí que trabajan empíricamente el tema homeopático inclusive aquí hay un ex compañero el ex compañero renunció precisamente para dedicarse a ese tema y tiene el tema de estos medicamentos homeopáticos y no han podido sacar el registro INVIMA aunque hay una norma que permite que cuando ciertos medicamentos no lo requieran pero me parece un error, usted debe trabajar aticuladamente porque es que la EL INVIMA no es solamente tema de medicamentos sino también de alimentos y entonces al que produce las papitas fritas como en La Cumbre que hay como unas 20 fábricas de papas fritas las que llamamos "Papas pobres" ellos sacando el registro INVIMA pueden lograr que su empresa crezca, lograr una marca registrada, imponer su marca, esto de pronto a más de un compañero no le importa a mí sí me interesa, son 10 fábricas y en La Cumbre entonces le cortan a uno la palabra, no, es que aquí hay muchas cosas por hablar y el tema de salud no es solamente de vacunación no es solamente el tema de las citas médicos y en el tema de las citas médicas yo veo que estamos mejorando la oferta que es lo que yo decía aquí en los debates anteriores, yo dejo el tema ahí presidente porque es que de pronto e le demora las otras intervenciones que tienen los compañeros yo tenía que ir a la Gobernación pero me voy a quedar para terminar todo el debate, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Bueno, si bien es cierto esto es un informe yo pues también tengo me gustaría profundizar en algunas de las respuestas que se rindieron en el informe, que usted nos hace llegar hoy e inicio por el tema de la ruta, nosotros como usted lo sabe estamos adelantando o manejando acá en el Concejo Municipal, la Comisión de la Mujer dentro de la Comisión de la Mujer estamos trabajando la ruta de la violencia contra la mujer, es un trabajo que venimos haciendo con de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 21 de 94


mano pues nosotras no, porque pues no podemos hacerlo pero venimos apoyando el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Desarrollo Social y el trabajo que viene haciendo la Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de la Mujer en ese sentido se está estableciendo la ruta de atención a la mujer y hoy en el informe que usted nos hace llegar veo que hay una ruta de atención a la violencia intrafamiliar y violencia de género, a mí sí me gustaría preguntarle Dra. Olga pues de verdad que me agrada mucho ver esta ruta acá pero hasta donde nosotros teníamos entendido esa ruta hay que complementarla y hay que articularla con las diferentes Secretarías, entonces nosotros estuvimos en la última reunión que fue hace como unas 2 semanas en donde estuvieron varios delegados de las diferentes Secretarías creo que también había un funcionario de la Secretaría de Salud y habíamos llegado al compromiso de iniciar un trabajo para desarrollar una muy buena ruta de atención a la mujer desde el mismo número telefónico para que ellas se puedan contactar porque acá en Floridablanca, no lo hay y establecer una ruta obviamente viene una 2da fase que es empezar a promocionarla y darle a conocer obviamente a las mujeres, a las diferentes organizaciones, colegios, instituciones educativas pero hoy con sorpresa pues veo que ustedes ya tienen una ruta entonces sí la primera pregunta es esa ¿Cómo se está articulando la ruta que maneja la Secretaría de Desarrollo con la Secretaría del Interior a la ruta que ustedes nos presentan hoy? Y también si esta ruta de violencia de género ¿Cómo se está haciendo? ¿Si ya también ustedes es articulada con la otra? ¿O es otra ruta que ustedes manejan? O sea, quiero que me aclare hoy ese tema porque pues quede como en duda con relación a esto pues teniendo claro que se suponía que no estaba todavía completamente definida, mi segunda pregunta tiene que estar con el tema de implementación del Plan Municipal de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y en ese orden de ideas Dra. Olga el trabajo precisamente que nosotros hemos realizado con tema de la mujer y que nos ha permitido salir a diferentes instituciones, a colegios, a barrios, a trabajar sobre ésta ruta nosotros nos hemos dado cuenta que no solamente es el hablarle a la gente sino hay que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 22 de 94

llegarles de otra forma puede ser con, habíamos pensado dentro de la Comisión de la Mujer de pronto a través de una obra de teatro, a través de actividades artísticas y culturales llegar a los colegios y explicarles a ellos del daño que se hace los niños los jóvenes por el consumo de sustancias psicoactivas eso les queda más a ellos de pronto una charla magistral o una charla académica, nosotros veníamos pensando en la idea de trabajar o que la Secretaría de Desarrollo trabaje de la mano con la Casa de la Cultura para que nos apoyen en éste programa y sería bonito que se llevaran a talleres porque yo veo hoy el informe que usted nos presenta del Plan Municipal de insumos de sustancias psicoactivas y pues sí obviamente ustedes lo vienen trabajando de la mano de las IPS también pero enseñaron el informe a grupos promocionales de como suene pues población vulnerable y que solamente ha llegado como a 49 personas quiero que me aclare eso pues primero porque 49 personas me parece un indicador muy bajo para una ciudad que tiene más o menos 350.000 habitantes entonces eso es ni el 00. Algo del indicador que se debe mostrar acá y mirar la posibilidad Dra. Olga no todo puede ser académico, hay que mirar de qué forma a través de talleres de como le digo de la inclinación de la parte artística y cultural podemos llegarle a nuestros jóvenes de Floridablanca entonces sí quiero que por favor me aclare ese punto porque no sola ente es importante hoy que está la Secretaría de Salud que hoy es uno de los puntos neurálgicos que nosotros siempre tratamos cuando viene la Secretaría del Interior con el tema de sustancias psicoactivas ¿Qué está haciendo esta Secretaría? Cuando viene la Policía Nacional preguntarle si le está haciendo acompañamiento a los entes educativos y cuando viene obviamente ustedes como Secretaría de Salud entonces quiero que por favor me aclare éste punto, dentro de éste mismo punto está el tema de implementación de la estrategia SEO que pues hace parte, complementa el punto que le señalé entonces de igual forma me gustaría que nos señalara esto porque siempre que vienen los debates de la Secretaría de Educación ese es el principal problema; el aumento de las sustancias psicoactivas en las instituciones educativas alrededor de los colegios, por eso ha sido una solicitud clara que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 23 de 94


nosotros le hicimos a la Policía Nacional para que hiciera acompañamiento y quiero que por favor me aclare eso esta pregunta pues ya la tenía clara, pero la reitero, la señaló mi compañera Marlene y mi compañero Salvador Molina el tema de la natalidad y en caninos y felinos se encuentran en condición de abandono y calle pues sí me gustaría que profundizaran ésta respuesta por otra parte, que días tuvimos el debate del sector rural y hablábamos mucho sobre la calidad del agua y quiero que me diga o que me aclare ¿Qué acciones se están haciendo para vigilar el tema de la calidad del agua? Sobretudo en el sector rural de nuestro Municipio de Floridablanca y termino con algo que me parece muy importante Dra. Olga y es el tema de la política pública de salud mental, a mí sí me gusta usted me señalara ¿En qué fase va esa política pública de salud mental? ¿Cuáles son las líneas estratégicas que se tienen? ¿Qué avances se han dado? ¿Qué enfoque se tiene? ¿En dónde se piensa aplicar? ¿Quién ejerce la Secretaría Técnica? ¿De dónde van a salir los recursos para los proyectos? Y aclaro esto Dra. Olga porque en el Municipio existen varias políticas públicas pero si nosotros miramos ahorita ninguna está funcionando porque primero no se han actualizado y segundo y lo más grave, porque no cuentan con recursos entonces sí la política pública no tiene recursos difícilmente se pueden establecer proyectos y verdaderamente se puede lograr un impacto, entonces yo quiero que hoy me diga una política pública tan importante como lo es la política pública de salud mental si se piensa contar con recursos para poderla ejecutar, eso en cuanto a la Secretaría de Salud Municipal en cuanto a la Clínica Guane yo Dra. Olga pues yo sí quiero agradecerle el apoyo que usted nos dio con el tema de género para las charlas que estamos dictando nosotros en los diferentes barrios sobre el tema de cáncer de seno, cáncer de cuello uterino y hoy quiero pedirle delante de todos mis compañeros darle las gracias y pedirle que en este segundo semestre nos hagan el mismo acompañamiento porque nosotros queremos seguir llegando a los barrios dentro de la función de la Comisión de la Mujer la administración Municipal hacer el acompañamiento para que el ginecólogo que nos dicta éstas charlas podamos seguir llegando a los barrios queremos también llegar a las diferentes instituciones

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 24 de 94


educativas estamos como replanteando esa estrategia de no solamente a los barrios sino poder ir a las instituciones educativas y hablar de estos importantes temas de prevención, entonces hoy Dra. Quisiera que usted obviamente que tenemos que ajustarnos a unos horarios que el Dr. Nos señalara pero que hoy podamos que hoy nuevamente quede definido que la Clínica Guane se vincula con esta campaña como lo dijo Salvador y Marlene que podíamos llamar una campaña de promoción muy importante que se está haciendo en Floridablanca y que pues es un indicador grande porque nosotros también hacemos esa réplica a través de las redes sociales, entonces si muchas mujeres no pueden asistir a través de lo que queda grabado de las redes sociales del Concejo Municipal, se pueden enterar y conocer como lo dijo Marlene la importancia que es hacerse la citología, de hacerse un examen de seno entonces hoy quiero pedirle acá en estrados que por favor nos siga apoyando con esta campaña para que en el mes de Agosto en el último, lo estábamos haciendo en el último viernes del mes de Agosto no Dra. Cielo para que podamos agendar y continuar con esta campaña, básicamente esa era la intervención, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, hablando del tema de salud realmente en estos temas en estos momentos de pandemia pues es bastante complejo y realmente pues obviamente revisando aquí la cifra de COVID a nivel Nacional y a nivel Departamental y Municipal pues vemos que el manejo de la cifra en el Municipio pues viene aparentemente bien lo que sí es importante aclarar en éste tema es que cada manejo de lo que se ha hecho con la pandemia pues en cada etapa ha sido una situación compleja, yo creo que estamos en un punto de la pandemia de que la gente se está relajando y se está relajando en todo sentido, tanto en el comportamiento de cada uno de los ciudadanos Florideños como en los entes de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 25 de 94


control también para hacer sus respectivos seguimientos y controles y comunicación al tema, yo sí quiero que nos aclare un poco Dra. ¿Cómo va a continuar ese programa en el Municipio para poder ser manejado la pandemia en éste punto y hay una pregunta que viene muy repetitiva es el tema de las pruebas COVID porque pues anteriormente veíamos que habían sitios muy puntuales ahorita pues queremos saber si esto se va a volver a implementar o exactamente aclararle pues a las personas a través de las redes sociales este tema y yo tengo muy claro de que hoy es un informe de gestión y en éste informe de gestión que nos están entregando pues como todos los informes de gestión que nos entregan en este Municipio nos muestran hoy pues lo veo muy completo la verdad que dentro de los informes de gestión que nos han entregado es el más completo, tengo que decirlo en términos de meta a meta y cifra a cifra pero me vuelvo a quedar cota cuando hablamos de un informe de gestión financiero, no sé porqué aquí los informes de gestión no les gustan mostrar la cifra de números y la cifra de cómo estamos en el presupuesto en el Municipio y cómo ha sido ese cumplimiento financiero y ahí sí me quedo para que por favor me pasen por escrito el completar este informe financiero para revisar como estamos o cómo está cada una de estas metas para poder seguir cumpliendo porqué veo que hay unas metas que tienen unos niveles de cumplimiento interesantes, otras que están muy bajitas y otras que vemos que creo que se deben ajustar y en ese mismo orden de ideas pues yo sí quiero retomar nuevamente lo que la compañera Liliana dice; nosotros desde la Comisión de la Mujer queremos que realmente este año que es el primer año que se hacer, que se instala y que además históricamente estamos 5 mujeres acá en el Municipio queremos que realmente esta Comisión no ase en vano y que empecemos a implementar y a salvar muchas cosas históricas que debe el Municipio para el manejo de la mujer, los niños, las niñas y los adolescentes y en ese punto estamos en el punto de la atención y la ruta a la mujer, claramente aquí veo que hay una ruta de atención a la mujer pero claramente sabemos que eso no funciona, claramente es increíble que en éste Municipio no tenemos las políticas públicas claras y actualizadas las políticas públicas como la de la mujer y la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 26 de 94

política pública de jóvenes en especial hablando en éste término de mujer porque la política pública de los jóvenes también nos lleva de la amado a hablar de la mujer porque mientras nuestros hijos, nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes estén protegidos para la mujer realmente será más tranquilidad para nosotras, entonces yo sí creo Dra. Que es importante que hoy quede ese compromiso en este debate de control político que podamos trabajar transversalmente en esa política pública, que podamos que desde la Secretaría de Salud que creo que sí hay una Secretaría que debe estar más involucrada debe ser la de salud, obviamente esto está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo, pero yo más que la de Desarrollo creería que siempre todo lo que sean términos de mujer, niños, niñas y jóvenes lo primordial es la prevención y la salud y como lo decía la compañera Marlene, aquí es cuando todo este trabajo de prevención en salud debe salir a flote pero a mí sí me extraña algo y me preocupa mucho cuando veo las metas y veo el cumplimiento, yo veo el cumplimiento de las metas pero yo siento que en éste Municipio nos falta de que le pongamos el interés a cada una de las metas y que tengamos claro esas líneas bases a quien le estamos trabajando ¿Cuál es la caracterización del Municipio? ¿Cuál es el seguimiento de cada una de las metas porque siento platos realmente no pérdidas porque de una u otra forma en el momento en que se ejecute alguna de las metas pues a alguien le estamos llegando pero se va a perder en el tiempo porque no vamos a tener un seguimiento claro sino tenemos una caracterización, si no tenemos una línea base, si no tenemos una meta clara yo creo que desde que la construcción se hizo del plan de desarrollo eso faltó muchísimo en recalcar, aclarar y dejarlo más establecido en cada una de las metas pero yo siento que se puede de una u otra forma recoger y recuperar mientras seguimos avanzando en este desarrollo e nuestro plan de desarrollo, lo otro es el tema que lo hablamos aquí en el debate de control político y que ya la compañera Liliana tomó, pero es el tema de la calidad del agua del Municipio, yo sí creo Dra. Olga que es usted uno de los principales actores para poder hacer algo, yo vengo insistiendo en diferentes debates de control político y entregas de informe de que se debe realizar en este Municipio


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 27 de 94

una mesa de trabajo con diferentes actores para revisar un plan de choque y para revisar un plan de acción de corto, mediano y largo plazo en el control y la recuperación del agua de nuestras cuencas hídricas , todas nuestras cuencas hídricas sin derecho a equivocarme creo que usted lo sabe mejor que yo están contaminadas y están contaminadas por diferentes factores, entonces a mí sí me preocupa mucho cuando hablamos de la calidad del agua, yo sí sé que una cosa es el agua aguas arriba de la bota de coma cuando salga el acueducto y otra cosa es aguas abajo con lo que estamos viendo, son 2 situaciones distintas pero independientemente tanto aguas arriba como aguas abajo tenemos contaminación y sí quisiera que hoy en su informe de gestión y en la meta especial que tiene que ver con el agua nos diga cuál es ese trabajo articulado y Transversal que se viene realizando o que se va a realizar desde la Secretaría de Salud para que mejoremos esta calidad de agua y que ojalá sea usted Dra. Olga la que se comprometa hoy en esta informe de gestión a que articule una mesa de trabajo para poder llegar a un verdadero trabajo de control de la calidad del agua del Municipio porque usted lo sabe y más que nadie que a través de esa contaminación que se está dando del agua pues se nos está dañando nuestra salud pública, se nos está generando el famoso dengue que no es solo generado tanto de las piscinas del Centro Cultural de La Cumbre como el parque del agua que sé que usted viene haciendo un trabajo juicioso y manejando los controles en estos 2 parque pero que toca hacerlo constantemente por el abandono administrativo que lleva estos sitios pero que también este tema de vectores se está dando en todas nuestras cuencas hídricas y que el tema del dengue en el Municipio es bastante delicado, yo creo no tengo tan claro la cifra de dengue pero en algún momento entonces supe que en este Municipio teníamos un problema más complicado que el mismo COVID y eso se da precisamente de toda esta contaminación que se nos está dando alrededor de nuestras únicas y el mal control que se está teniendo en algunos sitios públicos y entre esos aquí cabe otro que son as casetas del parque principal, las casetas del parque principal tengo entendido Dra. Olga que ya se han entregado varias quejas que inclusive es una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 28 de 94

que yo también solicité para el control de roedores que se está dando en estas casetas es que ya las casetas son casetas que realmente nos están dañando nuestra salud y me preocupa mucho de cuál es el manejo que se le está dando a estos alimentos que se venden alrededor del parque, nosotros tenemos en el parque vendiendo mazorcas, nuestras famosas obleas, nuestros famosos raspados las personas que venden los alimentos al lado de la plaza de mercado pero ¿Qué controles desde la oficina de salud se le está haciendo a estos alimentos y a estos puntos que se tiene alrededor del parque? Entonces sí es importante Dra. Olga que revisemos ésta salud pública para nosotros que revisemos ese manejo y ese control de roedores que se está manejando en el parque como desde la Secretaría de Salud que tanto hablamos en este Municipio que trabajamos transversalmente ha podido articular trabajo con las otras Secretarías y ya para terminar quisiera recordarle a a Dra. De la Clínica Guane yo sé que no es obligación pero en un debate de control político habíamos quedado que se iba a revisar, no sé si eso ya se hizo o no se hizo el tema de tener pediatría servicio de pediatría en la Clínica Guane yo creo que hemos insistido muchísimo en la ruta de atención a la mujer pero cuando a la mujer le damos las posibilidades y vuelvo y digo de tener una buena atención a sus hijos pues esa es la mejor atención que le podemos generar a la mujer, yo sí creo que el servicio de pediatría en la Clínica Guane es importante hablando del 2do Municipio del Departamento, hablando de que tenemos más de 350.000 habitantes, que no tenemos la cifra clara de cuántos niños, niñas y adolescentes tenemos en Floridablanca pero sí creo que es importante la atención de pediatría se nos pueda dar en nuestra Clínica Guane, por ahora voy a dejar hasta aquí la intervención, sí quisiera de que después que las Dras. Hablaran sí quisiera volver a solicitar el uso de la palabra, muchísimas gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 29 de 94


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: “No quería intervenir porque pues el derecho de estos es un informe pues esperaba en lo personal que se rindiera el informe primero, pues creo que es el derecho ¿No? Pero veo al compañero Salvador preocupado por mi tiempo y oro el micrófono mío y eso que éste micrófono es el de Néstor Bohórquez que es el que más usan entonces presidente yo sí le pido un favor de que tratemos fe organizar estos temas porque es que si es un informe pues hagámoslo organizado y con el respeto que usted se merece hagámoslo organizado y que se escuche el informe primero para después escuchar las intervenciones de los Honorables Concejales, en mi humilde opinión pienso que no debe ser así, si es un debate entonces organicemos un debate, pero pienso que es tema es tratar de organizarlo ustedes como mesa directiva deberían tratar de organizar estos tema, es mi humilde opinión respetando la opinión de los demás compañeros entonces presidente le agradecería que en las ya c4eo que hoy es el último informe o el último debate porque es que aquí venimos y no sabemos si es un informe o es un debate, entonces en el cronograma dice un informe y generamos un debate acá que igual no es que esté de más o que esté de menos pero organicémonos en ese tema para los próximos periodos de sesiones ordinarias yo pie so que deberíamos organizar as esos temas y espero que los compañeros entiendan la observación que yo hago con el respeto que todos se merecen, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra y estaré pendiente del informe”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A ver es que yo hice un curso intensivo de comprensión de lectura, entonces mí me envían el informe escrito y yo lo comprendo, acá me lo explican acá y yo ya lo comprendo que me lo enviaron escrito pero lo que sí no hago es tragármelo entero, si yo veo algo que no me cuadra pues yo tengo que refutarlo, nadie dice que un informe no se pueda controvertir, debe controvertirse cuando uno no está de acuerdo con el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 30 de 94


porque para eso es estos, entonces uno entra a controvertir con lo que no está de acuerdo a que me amplíen el concepto como lo decía la compañera, no vienen cifras y no tanto cifras numéricas sino entonces ¿Cuántos felinos se esterilizaron? ¿Cuántos caninos se esterilizaron? ¿En qué zonas? ¿En qué sectores? Porque no son la misma cantidad las que hay en La Cumbre a las que hay en Bellavista, por ejemplo en Bellavista hay una cantidad de gatos tremendo en el sector de Balcones del Oriente sector A entonces deberíamos hacer una brigada masiva de ese sector que en el caso de La Cumbre que no he visto tantos gatos son como hay una palabra que me gusta mucho que utiliza la compañera Liliana y es la caracterización, entonces porque todos los sectores no son iguales entonces ¿Para qué van a rendir un informe que ya nos lo enviaron escrito? Y que nosotros lo comprendimos entonces aquí más bien controvertimos para no alargarnos más porque entraríamos a hacer doble juego presidente, que nos expliquen el informe que ya nos enviaron escrito nosotros después entrar a contra preguntar otra vez y ellos volver a contra respondernos de aquí salimos entonces a las 03:00 P.M como hemos salido otras veces, en cambio ahorita ellos nos responder de una vez todo y salimos de una pero quería pero no pedí la palabra para eso presidente sino que coincidentalmente intervino el compañero entonces quería referir como también exponer respetuosamente mi punto de vista sino quería Dra. Olga y Dra. Pilar yo creo que para ambas le coincide esta pregunta hace unos días nos acompañó la Dra. Gilma la Secretaria de Salud Departamental entonces ella nos hablaba de cuando se modifica la norma de habilitación de servicios en base a lo que solicita la compañera Milady y creo que también hizo referencia a algún tema de esos la compañera Marlene se ha solicitado la ampliación para la Clínica Guane de aparte de lo que ya venimos prestando como nivel 1 al ampliar los servicios del nivel 1 se solicitó ampliar ¿Qué otras especialidades? ¿Entre ellas estaría incluida pediatría? ¿Qué otras especialidades se ya, o sea, aprovechando que se da esta coyuntura de que amplían los servicios o las posibilidades de consultas especializadas ¿Qué otras especializaciones? Podríamos decirlo o se solicitaron por parte de la Clínica

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 31 de 94

Guane y por supuesto por parte de la Secretaría de Salud era eso para eso fue que la pedí presidente, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**.


La Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo también me quiero referir al tema que toco la Concejal Liliana Mendoza sobre la promoción y prevención de la drogadicción llevamos en el tercer año, la política pública en salud mental ya se está implantando en el Municipio de Floridablanca pero ya llevamos el tercer año y para en el cuatrienio en el plan B de desarrollo se contempló la construcción del Centro de rehabilitación para personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, quisiera que hoy me contaran o nos contaran a la comunidad ¿Cómo va ese proyecto? ¿En qué etapa va ese proyecto? ¿Cuáles son los mecanismos si va a empezar el funcionamiento? Ya nos queda 1 año quisiera que nos contarán cómo va eso porque bonitas las charlas, bonita la prevención ¿Y el consumo? ¿Las personas que ya están en la drogadicción? ¿Cómo vamos a atacar ese problema? ¿Cómo vamos a llevarlo? Porque ese tratamiento es muy costoso ¿O tenemos un convenio? No sé con San Camilo o no sé si hay alianzas, me gustaría que nos explicaran, el otro tema que me preocupa es el incrementó de los vendedores ambulantes y no acá para que los acosen, no los dejen o les vulneren el derecho al trabajo pero sí me gustaría que nos contaran si existe una caracterización de esos vendedores ambulantes, si existe no sé unos mecanismos o unos lineamientos para el funcionamiento de ellos y existe una carnetización ¿Cómo es lo de la manipulación de alimentos? ¿Se le exige un carnet? Porque pues ahorita el incrementó de las enfermedades nos está preocupando y nos preocupa que existan enfermedades gastrointestinales y afecten a la comunidad, otro tema que quiero tocar y sé que existe Dra. Olga usted es muy juiciosa hizo un informe técnico sobre la problemática de los roedores en el parque Municipal, me gustaría que me contara si existe un plan de acción ¿Cómo se va a atacar?

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 32 de 94


Porque pues es un problema que ya está avanzando, me gustaría que nos informaran qué vamos a hacer con las ratas que hay y las palomas que también están afectando aquí la salud de la población entonces ratoncitos ya me están diciendo aquí ratoncitos, los roedores esas eran mis intervenciones Dra. Olga quiero felicitarla por ese cuidado a los a nuestros perritos y a nuestros gaticos pero sí me gustaría que me aclarara esas dudas, muchas gracias por el uso de la palabra señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Olga un poquito preocupados con el tema de los felinos y los caninos porque a verdad que nosotros aquí nos dimos la pela como se dice popularmente en el Plan de Desarrollo al día de hoy no sabemos cómo va esta meta que es la esterilización de caninos y felinos en nuestro Municipio lo que sí nos hemos dado cuenta todos los 19 corporados es que cada día se ven más en las vías en las calles de nuestro Municipio los gaticos y los perros en estado de abandono ¿Qué se ha hecho la Secretaría de Salud por estos caninos y felinos en cuestiones de abandono? Y no solamente en cuestiones de estado de abandono sino en estrato 1, 2 y 3 que de pronto no tienen cómo mandar a esterilizar las mascotas que a bien tengan tener en cada lugar de nuestro Municipio porque en las administraciones anteriores se veía la unidad que mencionaba nuestro compañero Salvador Molina en las calles, haciendo campañas de esterilización hoy en día la vemos es en el, la he visto en la Casa de la Cultura estacionada o en los patios de Tránsito entonces la verdad que sí se preocupa uno porque una unidad de estas propuestas es buena, sirve y ha servido a nuestro Municipio y a la comunidad hacer estas esterilizaciones por las veredas, por las comunas, los barrios de nuestro Municipio, otro tema que me preocupa es ¿Qué han hecho por la salud de los habitantes de calle? Durante estos 2 años y medio que llevamos de gobierno en esta Administración, uno ve todos los habitantes de calle durmiendo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 33 de 94

en las vías de nuestro Municipio pero nosotros nunca vemos que la Secretaría de Salud haga una brigada para estos habitantes de calle, son seres humanos igual que nosotros, a ellos también les da gripa, a ellos también les da dolor de cabeza, ellos también sienten como sentimos nosotros los malestares entonces eso sí me preocupa esta población siempre hemos con el compañero Néstor Bohórquez siempre hemos estado muy pendientes de esta población ¿Qué han hecho la Secretaría de Salud sobre esta problemática en nuestro Municipio? Con esta población de habitante de calle, Dra. Pilar la verdad que siempre he resaltado aquí su trabajo la verdad que en los años 8 años antes de que usted llegara a ésta cartera la Dirección de la Clínica Guane la directora que había en ese entonces lo único que hacía era desastres en esta Clínica Guane, la verdad que el pasar del tiempo ue usted ha tenido acá ha sido excelente me alegra y no le da a uno pena decirlo que uno la llama a la hora que sea, el día que sea y usted está pendiente del celular, creeré yo que es igual con la ciudadanía porque la verdad que le alegra a uno eso que esté pendiente de todo Floridablanca en la salud pero también me preocupa un poquito es los centros de salud están in poquito como en estado de abandono, hay unos centros de salud que están cerrados como que días que tuvimos el debate aquí de un centro de salud de una vereda creo que es el Mortiño o que en el Mortiño que llevábamos que hoy que ya estaba la Secretaría de Salud también junto con usted nos dieran esa noticia de ¿Cuándo van a abrir? O al menos ¿Qué contingencia van a hacer con esta población de la veredas Mortiño o las personas que residen alrededor de ella? En cuestiones de salud, en campañas que estamos solicitando el día de hoy, lo dijo nuestro compañero Helio Torres, el Centro de salud Zapamanga 2da etapa también requiere el puesto de salud de Villabel atiende una cantidad de ciudadanos y yo creo que no está dando abasto este centro de salud porque es una comunidad muy grande que está atendiendo Santa Ana no más Santa Ana tiene cerca de más de 15.000 habitantes y creo que todos les toca ir a ese centro de salud aparte de Villabel, aparte de los barrios Altos de Villabel, Nuevo Villabel, Altos de Villabel toda esta población creería yo que esta aquí en éste centro de salud, otro tema


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 34 de 94

Dra. Olga ¿Qué va a hacer la Secretaría de Salud? Porque para nadie es un secreto que nuestro Municipio está colapsado el SISBEN, SISBEN tiene una cantidad de encuestas represadas sin poderle hacer visitas por Y motivo ¿Qué va a hacer la Secretaría de Salud? Porque ya está venciendo los plazos para tener la metodología 4 el SISBEN 4, esta porque ya el que no tenga el SISBEN 4 ya va a perder el derecho a la ARS o EPS entonces ¿Qué se va a hacer para que está gente no vaya a perder el derecho a la salud? Porque el derecho es fundamental entonces ¿O qué plan de contingencia van a hacer? Para poderle que no sacarlos del régimen subsidiado porque creo que en estos días se vence el tema de que ya se vence el plazo de tener el SISBEN 4 para lo de salud eso es principal entonces Dra. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué plan de contingencia tiene? Lo otro Dra. Yo he visto en redes sociales la piscina de La Cumbre, del Centro Cultural que días en las redes sociales se veía esa agua verde, o sea ¿Qué estamos haciendo para darle tratamiento a éste sitio para que no se salgan los vectores? Entonces y lo igualmente la piscina de Villabel ¿Cuándo llueve cómo qué también qué tratamiento se le está dando a éstas piscinas? Un tema de salubridad que yo veo en la cancha Villabel de fútbol que en las casetas no hay agua, no hay cómo tener un sitio, unos ordinales o aquí para la gente que va masivamente a esta cancha y se están orinando en el tema de afuera de las casetas ¿Qué solución para que no se vaya a levantar una epidemia aquí en éste sitio? A ver qué van a hacer o ¿Qué plan de contingencia tienen? Entonces le dejo estas inquietudes Dra. Olga pues la verdad que también me hubiera gustado que hubiera intervenido antes, nosotros ya tenemos el informe un información como lo dijo la compañera Milady un informe muy completo, uno de los informes más completos que ha llegado a ésta corporación, ese es el suyo Dra. Olga, la verdad que felicitarla pero sí nos hace falta que un poquitico de más preciso que nos diga las yo sé que usted es muy juiciosa y tiene las cifras de lo que va entonces que nos haga llegar ese informe lo más pronto posible, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 35 de 94

El presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le asigna el uso de la palabra a la **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD.**

La **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD** saluda a los presentes y expresa: “Primero también darle los agradecimientos a ustedes por brindarme este espacio, para ustedes conocer toda la gestión que se ha hecho desde la Secretaría de Salud que se plasmó en ese documento que se hizo llegar pues el día de ayer porque fue un informe supremamente complejo, pero lo más importante es que ustedes lo hayan leído y a través de sus inquietudes pues yo se las voy a tratar de aclarar lo más conciso posible pero sí hay muchas actividades que son ustedes que fueron escogidos por la comunidad para que trabajemos de la mano ¿Por qué? Porque unas no se verán entonces la Secretaría de Salud sí es importante el apoyo de ustedes como Concejales pero también actividades que podemos hacer, ustedes me pueden ayudar a gestionar y que podamos cumplir y al fin y al cabo lo más importante y el objetivo es lo que se haga por la comunidad como lo dijo la Dra. Marlene la salud es un derecho fundamental, es un proceso continuo que no puede parar el pues eso es lo que yo quería primero manifestar, voy a comenzar primero con mi informe de gestión, es un poco extenso pero lo voy a tratar de consolidar, en el plan de desarrollo Municipal la Secretaría de Salud Municipal presenta su plan territorial de salud y a través de ella se da el plan de salud en el cual se hicieron 59 metas, por esas 59 metas para su ejecución se requiere hacer un plan de acción y salud anual y de ahí se generan todas las actividades que se van a ejecutar año por año éste año 2022 el 6 de Enero del año en curso se aprobó el plan de desarrollo en salud de 2022 donde se plasman 260 actividades para dar cumplimiento a las 59 metas que salen del plan decenal de salud pública 2012 del 2021 a través de las dimensiones y voy a explicar cada dimensión y todo lo que implica ella, primera dimensión es la dimensión de salud ambiental, tiene 8 metas entre esas está la meta 146 que es vigilar, hacer inspección, vigilancia y control a todas las edificaciones para evaluar el riesgo y las condiciones sanitarias para su perfecto funcionamiento y o

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 36 de 94


presenten enfermedades sanitarias por parte de estas edificaciones ¿Qué se hace desde la Secretaría de Salud en la meta 146? Se hacen visitas de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo esa es la meta, adicional también es de aclarar que la Secretaría de Salud en el tema de alimentos lo que hace es una vigilancia de lo que se comercializa, se expende y el transporte de los alimentos, la producción de los alimentos es responsabilidad del INVIMA entonces ahí aclaro la primera inquietud del Honorable Concejal Salvador Molina que todo lo que tenga que ver con la producción de alimentos le corresponde al INVIMA y no pues de pronto no tiene ese conocimiento la Secretaría de Turismo y nosotros lo que hacemos es la vigilancia de cómo se transporta, las condiciones de los vehículos transportadores que también deben estar registrados en el INVIMA ¿Cómo son las condiciones sanitarias? Un acta de inspección sanitaria, si cumplen con los requisitos los puestos lavables, de si cuentan con el control de plagas, si tienen los pisos adecuados, etc esa es la primera meta, la segunda meta es aplica al plan de gestión integrada de residuos sólidos desde la Secretaría de Salud se hace inspección, vigilancia y control sobretodo a las instituciones prestadoras de salud que emiten residuos biológicos, también se hace el PGIRS para todo lo que tenga que ver con desechos biológicos todas las entidades deben tener un formato de reacción uno de los grandes generadores de residuos por los pequeños generadores de residuos ¿Qué hacemos nosotros cuando se hace la visita de enfoque de riesgo y no cumplen? Se le da una charla pedagógica para que se dé cumplimiento a esto que se busca el objetivo de la salud es que las empresas o las IPS tengan conocimiento de los riesgos a que pone la comunidad con el hecho de dar las agujas en las condiciones que son inadecuadas, esos pueden ser transmisores de enfermedades mucho más eso es el tema de los PGIRS la anterior meta se ha cumplido un 96%, la tercera meta es la meta 142 que habla de la vigilancia y control del agua bueno aquí le aclaro las inquietudes a la Dra. Milady a Secretaría de Salud Municipal hace inspección, vigilancia y control a la calidad del agua dentro de la norma ¿Qué hacen? Deben con las empresas prestadoras de servicios buscar los puntos concertados y hacer tomas de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 37 de 94

muestras de la calidad y su análisis de gua físico química y que se llama civicar y también se evalúa el IRCA pero eso se hace esos informes se envían al Departamento y efectivamente la Secretaría de Salud hace acompañamiento al acueducto Metropolitano y también de la parte de Ruitoque se año el año pasado hicimos una serie de muestras pero este año desafortunadamente en la zona rural no se ha logrado tomar muestras porque lógicamente por la ley de garantías no se ha podido gestionó de contratación con el laboratorio Departamental para sus respectivas muestras pero lo seguimos haciendo en la parte urbana, con respecto a la contaminación de las fuentes hídricas sí Dra. Milady, usted tiene toda a razón, debemos trabajar de la mano no solamente la Secretaría de Salud Municipal también están otras entidades como está la CDMB porque eso ya y del EMPAS son responsables ellos ¿Sí? De las fuentes hídricas, la contaminación de as aguas genera es los olores ofensivos y otro tipo de enfermedades, el dengue que es una enfermedad endémica en el Municipio el ciclo vital del dengue que es el Aedes Egyhptic que es el vector para desarrollarse en las aguas limpias, aguas claras y estancadas en los en las fuentes hídricas de los ríos lo que es otras si hay otras fuentes de bacterias que pueden producir enfermedades porque de todas maneras la comunidad y es muy importante la educación con la comunidad que se haga porque desechan las basuras en los ríos y ese es el principal generador de contaminación, la meta 149 garantizar que 4.000 conceptos sanitarios solicitados se tramiten en línea”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Qué pena, con respeto de la Dra. Olga es para que nos, nosotros tenemos el informe y ya lo leímos es para que nos me haga el favor y nos dé respuesta a las preguntas que le hicimos los Honorables Concejales para porque nosotros ya tenemos el informe, entonces le agradezco señor presidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 38 de 94


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Dra. Olga lo que el compañero German se refiere como usted ya envió el informe y todos lo leímos y acá el señor presidente inició con las inquietudes de los compañeros corporados el informe ya está estudiado por parte de nosotros, le agradeceríamos entonces Dra. Olga con todo el respeto les de respuesta a todas las inquietudes que manifestaron los Honorables Concejales que acabaron de intervenir”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le asigna nuevamente el uso de la palabra a la **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD.**

La **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD** expresa: “Como me habían dicho que presentará un informe pequeñito de gestión pues voy a dar respuesta a las inquietudes de la Dra. Marlene Rincón, sí, es muy importante Dra. Las rutas integrales de atención en salud están manifiestas pro el Ministerio de Salud y se hace mucho enfoque en la promoción y mantenimiento en todos los cursos de la vida niños, niñas, adolescentes, infancia, adultos y vejez ¿Qué se busca? La Secretaría de Salud hace veedurías de inspección, vigilancia y control para que se cumplan esas rutas, sí, en la zona rural desafortunadamente es difícil el acceso de la población rural, más que hemos vivido en esta pandemia el hecho de que se haya presentado la pandemia no justifica que las EPS que son las responsables con su red prestadora de servicios de garantizarle los servicios a esta comunidad, nosotros como Secretaría de Salud somos inspección y vigilancia pero no ponemos sancionatorios pero ¿Por qué? Porque es el Ministerio de Salud quien le genera los recursos económicos a ellos ¿Yo qué hago desde la Secretaría de Salud con mi equipo de trabajo? Nosotros hacemos informes a través de hicimos un informe una auditoría en el cuál se le evidenció Que las falencias que tienen las EPS y de ellos depende darle un plan de mejora en eso estamos en el proceso hoy en las rutas de atención integral pero Dra. Marlene, hay que meterle más esfuerzo a que sean las EPS las que deben cumplir con todo lo que está

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 39 de 94


plasmado en el papel, todo lógicamente sí es importante todo lo del control prenatal porque si comencemos desde la edad fértil de la mujer que comienza desde los 14 años que es educarla en la parte sexual, los derechos que tenemos como mujeres, la planificación familiar, a no tener un embarazo deseado, a tener un buen control de embarazo todo lo que implica la ruta materno prenatal donde desde que ingresan desde lo ideal es que comenzará desde el embarazo pero empieza generalmente desde la semana 10 de gestación que comienza con el hic, la toxoplasmosis y unas acvl y muchas enfermedades de transmisión sexual que se pueden detectar ¿Qué se busca con el control prenatal? Que se tenga un el feto tenga recién nacido tenga un buen peso y que no tenga y se detecten una clase de enfermedades y se sepan manejar y evitar también detectar también anomalías congénitas o las rutas son muy importantes, está la ruta de violencia, la ruta de la vejez, la atención integral, son muchas cosas que se hacen y que están plasmadas en las rutas de atención y salud pero desafortunadamente tenemos ese problema pero como le decía hay que siempre trabajar de la mano y de forma articulada para que se den buenos resultados, además también está en la resolución 3280 todas las rutas que se manejan desde salud pública, en el informe de gestión de pronto están como en cada meta hay una partecita que se cumple la ruta de atención integrada en salud pero sí Dra. A pesar de que el porcentaje de la población rural en el Municipio sólo es del 4.5% ellos también necesitan pero hay que llegar lógicamente a hacer actividades extramurales porque ellos tienen dificultades como es el acceso, o sea, el transporte para ellos es muy difícil y a veces no tienen los recursos económicos para llegar a una consulta, entonces sí es muy importante que las IPS y lógicamente la Dra. Pilar me ayudará y fortalecerá hacer jornadas extramurales donde se les brinden todas esas actividades de promoción y prevención que están manifiestas en las rias y en la Resolución 3280 al igual que las EPS la Dra. Tiene el régimen subsidiado pero nosotros tenemos régimen contributivo entonces es importante trabajar de la mano y tenemos a nuestra IPS Municipal que nos va a fortalecer en ese tema”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 40 de 94


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE.**

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE.**

La **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE** saluda a los presentes y expresa: “Quisiera complementar un poco la respuesta de la Dra. Olga con respecto a la atención en el sector rural, si bien es cierto que algunos centros de salud están cerrados y no porque desde ésta gerencia se hayan cerrado nosotros en este momento no cumplimos con los requisitos de habilitación de la Resolución 3100 esa resolución 3100 es la que habilita los servicios de salud y es altamente exigente entonces los centros no cumplen con éste requisito de habilitación, sin embargo nosotros desde la Clínica Guane hemos realizado con la unidad móvil varias actividades deseo año inmediatamente anterior y lo continuamos haciendo éste año y les voy a mencionar a qué veredas hemos Les voy a mencionar a que veredas hemos ido vamos con una frecuencia bimestral si, hemos tratado de recorrer todas las veredas del municipio y especialmente en el Mortiño si, que estuvimos, mañana justamente tenemos una actividad con la EMAF que nos va a limpiar el centro de salud del Mortiño, toda la maleza que hay, vamos a llevar nuestra unidad de salud allá , entonces hemos ido a la vereda del Mortiño, agua blanca, vereda Vericute, a altos de mantilla, rosa blanca, nuevamente al Mortiño, Ruitoque bajo, Ruitoque alto, Casiano alto, Casiano bajo, vereda Vericute nuevamente, altos de mantilla, vereda rosa blanca, nuevamente a vereda el Mortiño, Ruitoque bajo, Ruitoque alto Mortiño, asentamiento el páramo, Casiano alto, Casiano bajo y el Mortiño estas son las actividades de salud que hemos tenido en el rector rural, nosotros también hacemos brigadas de salud en el área urbana, que llevamos, que servicios llevamos es importante que lo conozcan, llevamos medicina general, llevamos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 41 de 94

odontología, enfermería, planificación familiar, el PIC también nos acompaña muchas veces para socializar las actividades porque pues, es importante también manifestar que el PAS está determinado la secretaria local de salud, si lo que nosotros hacemos es ejecutar las actividades que allí son planteadas, ese año pues tenemos la un cronograma de visita a las diferentes veredas del municipio quisiera hacerlo con más frecuencia pero pues eso requiere muchos recursos si, otra unidad móvil, el doble de recurso humano, médicos, Odontólogos, pero pues sí quiero contarles que lo estamos haciendo desde el año anterior pues por supuesto ya vamos vacunación covid y vacunación extramural, por otro lado apoyando un poco el tema de que me parece importante que lo conozca, por otro lado apoyando el tema de la de los cursos de vida, honorable concejal Marlene, la clínica Guane no solamente a través del plan de intervenciones colectivas hace impacto en la comunidad porque nosotros somos una institución de primer nivel de atención y nuestro objetivo primordial es la prevención de la salud y la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud entonces si tenemos todo un departamento de promoción y prevención, además de la atención de la morbilidad, debemos cumplir como decía la Dr. Olga, la resolución 3280 que es muy clara en la ruta de atención y en los cursos de vida que establece la 3280, nosotros hacemos intervenciones en la primera infancia a los 8 días de vida, de 8 días de vida 5 años, de 6 años de edad 11 años, en la adolescencia de 12 años de edad 17 años, juventud de 18 años de edad a 28 años de edad, y en la adultez 29 a 59, y en la vejez de 60 años en adelante allí pues lo que hacemos es la intervención que dice la resolución 3280, y lo tenemos diferentes estrategias para lograr llegar a la población el PIC es una de ellas, pero como lo digo las estrategias del PAS está planteado por la secretaria local lo que nosotros hacemos es ejecutar, digamos que el PIC es una ayuda a todo lo que a todo el sistema que explica la clínica Guane, promoción y prevención, también contamos con las rutas de salud mental, violencia intrafamiliar, abuso sexual, personas consumidoras de droga y ruta de habitante de calle, que hacemos las diferentes estrategias, son lazos capacitación del personal, que es muy importante la socialización a los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 42 de 94

usuarios lo hacemos a través de redes sociales de nuestra página en la sala de espera, y cada vez que llevamos una jornada de salud a las diferentes áreas como les he venido mostrando especialmente el sector rural también hacemos auditorías internas de adherencia de historia clínica, La CAPB pues digamos que ellas nos establecen metas de cumplimiento, por supuesto para nuestra población subsidiada porque básicamente ese es nuestro objeto, la población subsidiada, ella no se establecen metas mensuales, indicadores mensuales que debemos cumplir y nos hacen auditorías también del cumplimiento de cada una de las rutas que les acabo de mencionar, de pronto no siempre se cumple, es cierto no siempre se cumple pero nosotros hacemos demanda inducida, es decir nosotros tenemos unas personas en el call center que están llamando continuamente a cada una de las personas que les acabo de mencionar, para el cumplimiento de lo que establecen las rutas, en cuanto a la ruta materno perinatal pues hemos hecho varios ajustes, la clínica tiene contratado un ginecólogo que pues es el profesional que los acompaña a las diferentes capacitaciones de promoción y prevención, el hace ecografías, es un apoyo en el tema de partos, la clínica tenía una producción de parto realmente muy bajita hemos estado organizado la sala de partos y pues ya tenemos no el flujo que en el que queremos o que nos están pidiendo, pero se ha aumentado el número de partos atendidos en la clínica con muy buen resultado, no hemos tenido absolutamente ningún inconveniente, se clasifican las maternas si tienen alto riesgo, por supuesto que no las atendemos la remitimos al hospital, y pues ha sido bastante importante el apoyo del especialista eso era como lo que quería complementar”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal le concede el uso de la palabra a **La DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD**
La DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD expresa: “Bueno doy continuidad con respecto Dr. Marlene el tema de la esterilización de caninos y felinos, se ha hecho actividad durante el 2020 el 2021 y se ha logrado esterilizar mas o menos 1700 mascotitas, población vulnerable


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 43 de 94

porque la neta apunta población vulnerable o en condición de calle, pero más que eso el perro abandonado, el perro callejero es un perro que abandonar una familia, y eso tengo que ver mucho con la tenencia responsable de la comunidad, entonces mucha gente adquiere en un perrito pero entonces cuando se enferma o algo no abandona, entonces una problemática social y qué es muy importante también que ustedes puedan intervenir en la tenencia responsable de mascotas no sé si le di todas las inquietudes Dr. Marlene y si me quedó algo por fuera.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal expresa: “Ya Dr. Entonces en un momento los compañeros que intervinieron le harán su respectiva aclaración a las preguntas que colocaron ellos y a las respuestas que usted ha dado.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo no sé sinceramente si fue que la secretaria de salud municipal del segundo municipio más importante de Santander, se convirtió en solo hablar de perros, doctora yo la escuché le pido respeto desde la intervención de hace unos días también que hicimos aquí en la en este recinto no se ha hablado sino de perros y perros y perros y en la secretaria de salud municipal, cuando la doctora inició la intervención dijo que habían unas actividades que necesitaban trabajar en conjunto y necesitaba el apoyo del concejo municipal, lo dijo ella, aquí lo escribí, no escuché cuáles actividades son las que necesita para sacar adelante, es que venimos nosotros un debate de control político a un informe, lo que quieran llamarlo, sea informe o sea debate de control político, los secretarios de despacho tienen que venir aquí a explicar y responder por la dirección y el manejo de cada una de las secretarías, yo sí me voy muy triste, yo al que hay que aplaudir lo aplaudo, no soy del comité de aplausos nunca al contrario, yo felicito la clínica Guane porque en tema de manejo de vacunas y en tema

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 44 de 94


general del manejo de la entidad la doctora Pilar lo ha hecho muy bien, felicitado aquí a dos funcionarios que fue la directora de Florida y a la doctora Pilar de aquí de la clínica Guane, de resto todos tienen su falencia, unas más que otras, a unos se les ve el interés por el municipio que a otros secretarios de despacho, pero sinceramente, voy a hablar como ciudadano no como concejal, yo no entiendo el informe del día de hoy, cuántos centros de salud están funcionando, en Floridablanca, iniciamos con eso nunca no nos han dicho cuánto está funcionando, tenemos el personal idóneo para atender estos centros de salud que nos hace falta, compañero Salvador hizo énfasis en algo muy cierto, la salud no tiene ley de garantía en la ley, la ley en contratación en temas de salud le da muchas muchos beneficios temas jurídicos, porque se sabe que la salud y la educación son prioridad en temas para garantizar el servicio, en los entes territoriales, departamentales y nacionales, pero usted va a la secretaria de salud de acá, y no hay personal, no sé si es que le estamos faltando al principio de planeación, quisiera pensar que no es así, pero pareciera que lo estuviéramos haciendo, hablamos dentro de él los perritos de que 96% de las veterinarias se le está haciendo control de los PGIRS, yo me imagino que todos esos PGIRS están incluidos en el pedir de municipio, cierto compañeros PGIRS que no hay, entonces como tenemos un 96% en el municipio autorizado o revisados, o visitados, o entregados cómo lo quieras llamar los PGIRS de las veterinarias si el municipio no tiene PGIRS, o si lo tiene pero no lo tiene adoptado por el municipio, si estoy diciendo alguna mentira mis compañeros me hacen el favor y me dicen, aquí vino el funcionario encargado de los PGIRS, y se le dijo la verdad desde ese día nos mira mal, entonces de tantas cosas, de tan poquitas cosas perdón que hablamos en este informe porque fueron muy poquitas, no se le ha dado respuesta o no se le ha dado un informe claro a la comunidad de Florida sobre la secretaria de salud, o sea yo no sé si es que, yo no me he parado de acá ustedes se han dado cuenta pero lo que yo he escuchado acá, esto es como una cosa de primaria perdóname, que yo sea tan directo pero esto no es un informe de una secretaria municipal de salud, yo no quiero extenderme más ni quiero poner en tela de juicio el actuar de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 45 de 94

los secretarios de despacho, pero hagamos nos hagamos un estudio de conciencia lo que estamos haciendo hoy y verá que estamos perdiendo el tiempo acá, esto está aburrido se toma en un momento nadie le paró atención a esto, yo le miraba la cara a todos y todos estaban aburridos, porque no le dimos interés el interés necesario ni la importancia necesaria que se le tiene que dar a una informe de la secretaría de salud municipal, creo yo que los debates o los informes más importantes que tiene que preguntar aquí tiene que ser de la secretaría de salud de la mano con el de educación, creería yo ahí tomaran otros segundo lugar infraestructura no sé pero, usted la salud del municipio, a título personal como cuando le decían a uno en el colegio póngale número de 1 a 10 pero que no estamos bien 3, tantas preguntas que hicieron los compañeros, no sé si estarán contentos con las respuestas pero veo que no le respondieron, entonces señor vicepresidente yo creo que está temática y este manejo que se le dio desde el inicio a este informe, yo siempre he solicitado de qué cuando se siente un secretario de despacho acá tiene que venir con un informe general de la secretaría y qué tiene que venir dispuesto a que le hagan toda clase de preguntas, desde que no se salga del contexto de la secretaría que viene, porque, porque es que nosotros decimos un debate de control político del tema del PIC entonces vienen acá y usted le pregunta del PIC, le dicen yo le respondo por escrito cómo lo dijo Mier que días, es que no me preparé con tema yo se lo por escrito, venga y yo no sé si es que usted no saben cuánto pagan de agua, de luz, de televisión en su casa, si, un informe hoy tiene que ser objeto de debate compañero Salvador, yo si lo apoyo totalmente, un informe también al compañero Edgar con mucho respeto, cada quien piensa igual, pero un informe tiene que ser objeto de debate, manipulación de alimentos, yo escucho que todos los negocios de Floridablanca tienen problemas con el carnet de manipulación de alimentos, escucho que hay un funcionario en Floridablanca, no sé, que le dicen "murre" creo que es, el que hace las visitas a los establecimientos de comercio en Floridablanca a través de política, que le dice yo le ayudo pero denme el número de celular para yo después atenderlos y va y habla mal de la administración, de los concejales, si ese señor

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 46 de 94


va a venir por aquí absolutamente a nada, o a venir a pedir la palabra acá, lo digo porque cientos de comerciantes en Floridablanca me lo han dicho, tiendas, licoreras, restaurantes entonces nosotros tenemos que poner personas idóneas hacer estas visitas, porque es que está toda esta palabra que a mí no me gusta que no le debo al señor José Neil aquí el que hizo el plan de desarrollo, transversalidad, yo digo que aquí todas las secretarías tienen que trabajar la mano, pero eso de trasversal eso uno se echa la culpa, el otro le dice que no y esto parece un partido de tenis, pero por qué por esa palabra transversalidad, si nosotros en puestos como estos que es donde se saca la cara o se deja en alto la secretaría de salud, no ponemos personas idóneas desde ahí empezamos mal, aclaro no tengo absolutamente nada contra nadie, no me interesa pero es lo que la gente le comenta uno, los establecimientos de comercio de Floridablanca que son visitados por la secretaría de salud, lo manejan con política a través de este funcionario, si es cierto o no es lo que dice la gente, sí de esos temas no hemos hablado hoy, de las visitas a los establecimientos de comercio por parte de la secretaría de salud o si, será que yo me perdí no, de eso es que tenemos que hablar nosotros sabemos yo amo mucho yo tengo perrito también, y lo amo mucho a mi querido Juancho, Pero la secretaria de salud de Floridablanca se volvió perros y gatos, adopción de perros y gatos, estamos mal, muy muy mal, qué campaña estamos haciendo los colegios por medio de la secretaría de salud, qué campaña le estamos llevando a los comerciantes, que campaña estamos llevando a los centros comerciales, si, qué proyectos tenemos nosotros por intermedio de la secretaría de salud para fortalecer los centros de salud en Floridablanca esos son los temas importantes, pero venir a hablar de que vamos a recoger 2 perritos sí, yo entiendo, ahorita se van a venir todos los animalistas a decir que yo estoy en contra de todos ellos pero no, es que hay temas importantes de las secretaria de salud, vamos a condicionar los centros de salud, hagamos un proyecto lo presentamos en el gobierno nacional Floridablanca tenga unos centros de salud importantes, sí, como le estamos llegando hasta cuándo hablo doctora Pilar de las visitas que están haciendo por intermedio la clínica Guane a las veredas, habló la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 47 de 94


secretaría, hablamos del tema de las veredas, pero por parte de la secretaria de salud que hemos hablado de las veredas, estoy en otro debate yo o no sé, entonces hay temas muy importantes para preocuparnos con respecto al tema de salud, pero nos estamos dedicando a otros temas nos estamos dedicando a tratar temas de gusto personal, permíteme que le diga algo y esto no soy de actuar de repetir las cosas pero lo que digo Salvador es cierto, la gente que entra la secretaría de salud le da miedo con toda esa mano de perros que hay allá, hay perros que hasta han mordido gente allá eso es lo que dice la gente, yo he ido una o dos veces y ya, pero nos estamos desviando de la problemática que de verdad nos debería interesar, que es mejorar la calidad de los centros de salud, el servicio, ser garante con las EPS, ser garante y trabajar de la mano con el hospital, tenemos un buen hospital, tenemos una excelente clínica que es la clínica Guane, no difiero de que hace 8 años estábamos mal porque hablar del que no está eso es maluco, hablamos de este periodo que estamos trabajando y se han hecho las cosas muy muy bien, muy muy bien por parte de la clínica Guane pero de verdad quedo muy preocupado con el tema de la secretaria de salud, señor vicepresidente gracias por darme el uso de la palabra”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor presidente pero yo sí creo aquí que el compañero Junior y con todo respeto que entonces pongámosle orden nosotros como corporados, somos nosotros los que realmente como junta directiva tenemos que ponerle orden a los debates o a los informes de gestión ya aquí entonces si apoyo al compañero Edgar, la doctora nos entrega un informe muy completo, y es más creo que dentro de la secretaria se lo dije en mi intervención de los informes más completos que nos han entregado, en informes de gestión ha sido el de la salud, nos entregó meta por meta, meta por meta el objetivo y como lo ha venido desarrollando, una cifra de números del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 48 de 94


acumulado, que le falto analizar el tema financiero, lo venía diciendo pero aquí el compañero la interrumpió dijo que no lo siguiera diciendo que eso se limitaran solamente a las preguntas que habíamos hecho los corporados, entonces pongámonos serios, yo sí creo que para mí un informe de gestión debe ser por más de que nosotros lo leamos, la secretaria deben decirlo para que la comunidad se entere, porque la comunidad no se entera de otra manera, sino es a través de este medio, entonces dejémosla terminar que ella explique meta por meta, y hay si volvemos a interrumpir y decirnos si esta completo o no esta completo o que falta, ahora es claro lo que no está en el plan de desarrollo no se lo pueden inventar, entonces nos quedó mal hecho el plan de desarrollo, tenemos es que revisar las metas que están ahorita como es que se pueden ejecutar, si se van o no a ejecutar y como se pueden hacer trasversal, que es la palabra famosa en este plan de desarrollo, pero nosotros no podemos venir aquí a atacar, ni a decir que si esta cuando no la estamos dejando ni siquiera hablar a informar del informe que nos está trayendo que para mí está completo, que ahora que le hace falta de recursos es el momento de hacerlo secretarias y doctora Pilar, si la falta de gestión o la falta de cumplimiento en las metas de desarrollo es porque ustedes no tienen recurso o apoyo de la administración para que eso se de, porque aquí hay una polémica clara, supuestamente el señor alcalde es lo máximo, y lo malo son todos los secretarios y el municipio vuelto nada, pero venimos aquí y aplaudimos al alcalde, atacamos a los secretarios, pero el municipio vuelto nada y esta corporación que está haciendo, yo sí creo que debemos en el momento de ponernos serios, estos informes de gestión es precisamente para que compromisos y conclusiones claras, si ustedes como secretarias o la doctora pilar en la Guane es por falta de recursos qué es gestión no funciona es el momento de decirlo, si es porque en el plan de desarrollo no quedó claro la meta para poderla desarrollar el momento decirlo, pero aquí no es el comité de aplausos, el comité de quejar, ni el comité de reclamos, ni el comité de nada, aquí somos una corporación qué somos el ente para que nosotros esto se pueda cumplir y poderle comunicar a la comunidad, porque el único medio de información y que venimos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 49 de 94

insistiendo nosotros todos, que no solamente los debates de control político se estén informando a través de las redes sociales del concejo, sino todos los debate y todas las secciones que estamos dando para que la población florideña se entere que se hace en esta corporación, entonces yo si le pediría y bajo la observación que hizo el compañero Junior que entonces la secretaria por favor nos haga el informe meta por meta para que nos podamos enterar estas metas como están desarrolladas, que hace falta que se va a hacer y que para que la población sepa que se hace desde la secretaria de salud, gracias señor vicepresidente”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la réplica a la Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa:” pues yo pienso que el debate debe ser un debate sin tanto posicionamiento me refiero a evitar precisamente discusiones entre nosotros mismos, si creo que hace falta e que se hago un orden cuando de citen ha debates, yo leí el informe que la Dra. Olga presentó un informe bastante completo a mi madera de ver casi 200 hojas de repente los que ya lo leyeron no quisiera que se volviera a leer lo mismo o hablar sobre el mismo tema, pero en parte estoy de acuerdo con la compañera Milady porque hay algunos temas específicos que la Comunidad seguramente esta esperado escuchar, de que se trata, seguramente no fue tan poco claro cuando se dieron las respuestas yo entendí que la Dra. Olga y la Dra. Pilar empezaron a dar respuestas a cada una de las personas que participamos especialmente en las preguntas, entonces obviamente la primera persona que hable fui Yo como la persona que cito el debate y ellos me estaban hablando a mí, específicamente a mí, pues muchas de las respuestas de los compañeros que habían preguntado pues todavía no han llegado a este punto, entonces uno de los temas que Yo mencione en el debate pasado y en este debate tenía que ver justamente con la Esterilización de Caninos y Felinos, por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 50 de 94


eso es que en el debate pasado salió a colación ese tema y hoy nuevamente vuelve a colación ese tema. Yo sé que tenemos el coso envoltado por eso es elefante blanco un momento tiene que pasar algo porque si siguen estos animalitos en la calle. Entonces esto yo sí creo que ustedes como mesa directiva yo no soy quien para decirlo en este momento, porque ustedes son quien deben organizar los debates, pero si vamos a dar el informe porque pedimos un informes y si los Compañeros queremos que sea Público para nosotros no solo para nosotros, si porque no solo nosotros los Concejales tenemos que saberlo una Comunidad como tal los que tienen que esperar que lo que está pasando con su salud. Claro hay faltantes, hay cosas que se tienen que mejorar que se tienen que fortalecer metas que faltan todavía por cumplirse. Entonces Yo pienso que este es el momento también para mirar, que podemos hacer para mejorar, pero Yo si con todo el respeto Yo pienso que cuando nosotros hablemos tratemos de no ser tan agresivos con nosotros mismos, justamente estamos es buscando como la paz y en ocasiones el tema de agresión es un poquito complicado, sobre todo cuando es para la Mujer, porque pues en ultimas ya estamos cansadas que siempre se nos grite y se nos hable de una forma que no debe ser. Sé que no debe haber distinciones entre Mujeres y Hombres pero de alguna forma Yo si les pido como respeto a todos no estoy mencionando a nadie, y no esperarí que nadie a no ser que se sienta aludido pero que si este respecto, este debate termine siendo con mucho respeto y tal cual lo que se proyectó. Falta todavía muchas respuestas por las Doctoras darnos en este momento. Sr. Vicepresidente gracias por el uso de la palabras”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejala **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejala **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa: “Acabo de escuchar algo que dijo un compañero que dijo lo que empieza mal, termina mal, y así es, yo si voy a hablar porque acá hay que dejarlas cosas claras

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 51 de 94


para que no se victimicen, porque no por el solo hecho de ser mujeres se tienen que victimizar, aquí yo siempre soy muy respetuoso con la mujeres más estoy esperando que me incluyan en la comisión de la mujer, que no lo han hecho, yo solicito el uso de la palabra porque la doctora termina un informe yo doy mi opinión personal, a mí me eligieron para venir a hacer mi trabajo, si el alcalde es bueno o no bueno eso es cuestión de cada quien, si los secretarios de despacho nos parecen buenos o no buenos cada quien da aquí su opinión, nosotros tenemos que dejar de victimizarnos acá, el día que yo sea grosero con una dama acá, paso mi carta de renuncia, pero no por el solo hecho de ser mujer entonces nosotros tenemos que quedarnos callados, si estamos aquí hablando es entre gente, y entre personas que muchas son profesionales, que tienen que asumir responsabilidades, acorde al cargo que abstengan o a la condición que mantienen, pero no solamente porque son mujeres tenemos que quedarnos callados, no con respeto se puede opinar, el informe que nos entregaron ayer de muchas hojas, que yo sé que muchos compañeros no lo han revisado, porque también llego ayer como dijo la doctora que tenía muchas cosas que hacer y que eso es de seres humanos también, que han llegado informes a las 11 de la noche del día anterior, y eso es normal la gente se atarea de trabajo vulgarmente diciéndolo, pero no comparto esa victimización que hace la compañera Marlene, es que las mujeres, que tenemos que dejar que las mujeres, venga aquí todos hemos sido respetuosos, y estamos en un tiempo donde todos tenemos las mismas condiciones tanto igual mujeres como hombres, no como en tiempos pasados la mujer de verdad eran sufridas, o yo quiero preguntarle si he sido irrespetuoso con ellos, no, una cosa es pedir informes acá, comité de aplausos, hay muchos compañera Milady, yo estoy tranquilo sabe, porque yo siempre pongo mi granito de arena diciendo aprobado para que el municipio salga adelante, para que cada vez que presenten un proyecto de acuerdo o alguna adición en temas de salud, en temas de educación, en temas de infraestructura, yo les digo aprobado mientras que cumpla con todos los requerimientos jurídicos y se necesite aprobado para que el municipio vaya mejorando, pero yo venir a decir aquí, volver otra vez como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 52 de 94


quien dice vulgarmente con todo respeto de las damas para que no se sientan aludidas, como dijo el chavo del 8 vuelve la burra al trigo, decir es que todo está mal, hay que mejorar, vamos a aprobar la plata del PAE, negativo, entonces eso es volver a los mismos temas que hemos tratado de la vez pasada, si a mí no me pareció que el informe de la secretaria de salud estuviera acorde para el tema, para la ocasión, es como usted invitarlo a un matrimonio de gala y usted ir en mocho, no va acorde a la invitación, eso lo digo yo a título personal y tengo la facultad de decirlo, espere que todos hablaran, fui decente, los escuche, escuche las intervenciones de cada uno de ustedes, solicite la palabra cuando se terminó el informe o no fue así, si entonces si de aquí en adelante nosotros vamos a empezar a que no podemos hablar porque hablo una mujer, estamos mal, el día que alguien le falte el respeto a una dama, si seamos consiente, pero no aprovechemos porque estamos acá a través de redes sociales, a decir cosas que no son, cuando pasan meses y no dicen sino presente, positivo, entonces no aprovechemos que tenemos redes sociales para decir cosas que no están pasando en esta corporación, pues yo si los invito a que miren todas las grabaciones y pidan todos los audios a ver si, en el tiempo que llevo acá le he dicho una mala palabra a una mujer, yo tengo mamá, yo tengo hermanas, tengo sobrinas, y respeto mucho las mujeres, pero no nos victimicemos así que entonces estamos en el lugar equivocado, gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejala **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejala **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Gracias señor presidente, la verdad que queda uno como condorito, plop, porque es que nosotros debemos ser responsables primero que todo, como corporados debemos de ser responsable, aquí nos enviaron la respuesta la señora secretaria, que si lo estudiamos o no es cuestión de cada uno, pero si yo le digo compañera Milady, es que la doctora Olga estaba nuevamente las respuestas del cuestionario que le


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 53 de 94

enviaron, aunque no debía haber mandado cuestionario porque era un informe general, si es informe como dijo el compañero Edgar no se le envía cuestionario y si es debate pues se le envía cuestionario, no sé porque le enviaron cuestionario porque ahí dice es informe, pero en todo caso nos lo enviaron y yo lo estudie, y por eso le solicite, le hice unas preguntas señora Olga, sobre los caninos y los felinos, sobre los puestos de salud que están en funcionamiento y no están en funcionamiento, sobre los habitantes de calle, porque es que el informe que yo vi tampoco me cuadra en las cuentas, en el 2020, 500 esterilizaciones, en el 2021, 949 si no estoy mal, nosotros estudiamos, yo hice la tarea de estudiar el informe, pero tampoco nos vengan a decir mentiras, porque en el 2020 entramos a pandemia, y entramos en marzo y hay 500, en donde hicieron esas 500 esterilizaciones, quiero que me regalen el informe detallado de esta pregunta, aquí nosotros esta corporación somos la junta directiva desde el municipio, la compañera Milady dice que para que la ciudadanía este enterado de todo el informe, es largo aquí todos los echamos, si lo lee la doctora Olga nos echamos hasta mañana o pasado mañana, entonces resumiendo por eso le hice la solicitud, que nos respondiera a los corporados las preguntas que le hicimos, yo no veo porque nosotros somos los representantes de los 300 mil habitantes, y la comunidad es la que nos busca a nosotros para preguntarnos sobre los temas , y por eso nosotros le hacemos las preguntas, yo me duele ver esa unidad en el parqueadero de la casa de la cultura y en el parqueadero de tránsito, acabándose y asoleándose allá, entonces por eso le hice la pregunta señora Olga yo si le pido con todo respeto me haga llegar el informe por escrito, porque yo sé que no lo tiene ahí en sus manos, el tema de las esterilizaciones, porque usted nos dijo que iban 1.700 esterilizaciones, en el informe van 1.400 y algo pero yo no sé dónde han hecho la verdad, la verdad se la digo a mí me gusta andar Floridablanca, y no he visto la unidad de esterilización, o es que lo han hecho por medio de otras fundaciones, esto es lo que yo quiero saber, yo no he visto, si van 1.700 esterilizaciones que quedo en audio que usted nos dijo, muchas gracias señor presidente”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 54 de 94

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejala **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias señor presidente, haber yo quiero ir un poquito más allá, yo quiero que me regalen es el contrato desde el cual el 2020, del 2021, y si hay del 2022 con la entidad que se hizo la contratación para esta esterilización, tengo entendido que se hizo a través de contrato listo, porque es que doctora de verdad con toda honestidad se lo digo genera dudas, yo no entre a controvertir porque yo tengo claro que se había entregado el informe la compañera Marlene, pero si cuando se da esta polémica uno tiene que ser justo, o sea aquí si nosotros nos vamos a ir a leer el informe doctora 200 paginas, a que hora vamos a terminar, a qué hora va a terminar de leer este informe, o sea seamos sinceros y aterrizados, sin tener apasionamientos como dijo la compañera Marlene, no nos apasionemos, no todo uno se apasiona cuando ve que se pierde la, como la sensibilidad hacia el pueblo, cuando las cosas se hacen también como dijo la compañera Marlene, como ligeramente, como tan gaseosamente, entonces el tema de la salud es un tema que tiene que dolernos a todos, uno quisiera como dice usted coger todos los animalitos y llevárselos para allá para la secretaria de salud, pero yo creo que si se los llevaran para la casa, quedaríamos como con 20 perros en cada casa, yo quisiera a ver eso pero no puedo hacerlo, o el habitante de calle que hace uno, aparte de promocionar una brigada y decirle a usted clínica Guane ayudemos con una brigada, secretaria ayudemos con una brigada, ir a la congregación mariana y ayúdenos con una brigada para peluquearlos, uno no puede hacer más hasta eso, pero si no aplicamos la política de salud pública que hay para el habitante de calle, pues estamos jodidos, pero yo también me les presiono, los que nos están viendo por redes sociales y los que estamos acá, pero no podemos leer aquí un informe de 200 hojas porque, porque el compañero Edgar tiene la razón en que nosotros somos corporados, que significa que representamos a otras personas, en que, una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 55 de 94


asamblea como tal que es esta que llaman concejo Floridablanca, porque entonces los hiladores leyendo el informe de un ministro para todos los ciudadanos, cuantos somos ya como 55 millones de Colombianos, pues es muy complicado y yo sé que la gente que nos ve nos entiende, pero para eso nosotros tenemos que ser una entidad responsable, como hizo el compañero Junior, si nosotros venimos a decir presente, positivo, negativo no estamos haciendo la tarea responsable, pero si nosotros venimos aquí controvertimos, debatimos y decimos los vacíos que encontramos en un informe pues claro que estamos siendo responsables, y yo pienso que lo hemos hecho bien compañera Marlene se refirió al tema asistencial además porque maneja muy bien ese tema, porque ella hace parte de esa línea asistencial, las preguntas que hicimos cada uno creo que complementaron muy bien el informe que nos estaba dando, estaba diciendo el vacío que estaba quedando, por ejemplo yo de verdad yo me reí, yo me estaba burlando compañero Junior no de su intervención sino me reí porque tenía toda la razón, como va decir que se está haciendo todo el seguimiento a las veterinarias de acuerdo al PGIRS si es que PGIRS no hay, PGIRS no existe, si hay un documento pero no ha sido adoptado por la administración municipal, si existe el documento pero no ha sido adoptado por la secretaria municipal entonces hay queda, entonces dice uno como viene ese informe, genera dudas claro que sí, yo no había dicho nada en la primera intervención porque no se trata de eso se trata de es de que mejoremos, de que lo que uno diga lo diga para mejorar pero no con la intención de pronto que crea que se quiere hacer daño no, la intención está bien pero dese cuenta de algo compañera Milady, que usted dice que venía a decir es que el alcalde es lo máximo, pero le damos juguete a los secretarios, no señora usted, vio que dije le hace falta personal doctora, y si hace falta personal como cumple usted su misión o no lo dije ahí están los audios o no lo dije, como cumple epidemiología por el control de las personas que tienen TBC, cáncer, lepra para que la gente me entienda yo lo dije, y le dije doctora usted es amiga de la administración, yo también, exija para que usted pueda cumplir su misión, yo lo dije o no lo dijimos entonces tenemos que ser justos en nuestras intervenciones,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 56 de 94

sin entrar a cuestionar la intervención de ninguno de nosotros porque cada cual desde su punto de vista tiene toda la razón, pero aquí la pelea no es esa, quien tiene la razón si la tiene Salvador, si la tiene Junior si la tiene no, aquí el tema es que entremos a solucionar, entremos todos a como lo dijo la doctora a inicio de su intervención a la cual me uno, entremos todos a mirar como apalancamos para que esto mejore y siga mejorando, si yo veo vacíos en los sectores donde más recorro pues doctora mire está faltando esto, está faltando esto, colabóreme con esta brigada y eso no quiere decir que sea tráfico de influencias, aquí cada cual por todos lados, no porque nosotros estamos aquí haciendo una labor no tendría porque darnos miedo que nos demanden porque aquí nos demandan hasta por respirar, pero si los invito a eso, yo reitero como lo dije también en el caso de, como es posible que me responda es señor que por competencias se le envió a usted no, doctora me enviaron esto sentémonos y miremos cuantas empresas hay en Floridablanca, de papas fritas, de gelatinas de pata, de esto y miremos como los capacitamos y el allá en la secretaria de desarrollo social y turismo capacítelos para con las exigencias del INVIMA y usted ayuda también a apalancar el tema de salud y turismo, capacítelos con el reglamento, las exigencias del INVIMA, y usted ayude también a apalancar en el tema de salud que se maneja en el tema de medicamentos y ayudemos a que ellos obtengan su registro INVIMA, eso es articular, ayudémonos, pero no que se le limite por competencias eso es negligencia, entonces yo a lo que los invito es a que y compañera Marlene no es que uno se apasione, es que a uno le duele, no sé si es porque no lo entienden a uno, que a uno le duele de verdad que se pierda, o sea uno no puede volverse indolente ante las necesidades de la gente, es eso a lo que yo voy sí, el resto a mi parece que está bien el informe doctora porque yo lo leí, lo que le digo hay cosas que quedaron en duda pero que yo no la quiero mencionar porque para que cuestionar uno no, después ya la miramos y uno le dice doctora venga estos 520, estos 500 como se esterilizaron si estábamos en pandemia, la gente que fue a que los esterilizaran llevaban tapabocas sí, pero eso se le hubiera dicho en el momento, ya ahoritica pues simplemente entramos a verificar era el informe, a mí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 57 de 94

me hubiera gustado un informe más ejecutivo, mas resumido, para poderlo acá, que usted nos lo hubiera pero bueno usted quiso ser más detallada, es diferente, a veces se confunde el ser ejecutivo con ser detallado, por ejemplo doctora entonces lo que no venga en el informe entonces no se lo podemos preguntar no, a mí me gustaría saber qué acciones ha tomado usted ante la oficina de gestión de riego para esa pichera que hay aquí en la transversal oriental, perdónenme que lo llame así y perdónenme los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales que le diga así pero los tubos de las aguas negras esta cayendo sobre toda la transversal oriental, esta fuente es punto de contaminación desde su punto de vista o no es fuente de contaminación desde su punto de vista como profesional de la salud que usted es, esas aguas negras que pasan por todo el transversal oriental y que ya están invadiendo medio carril, bueno un carril ya prácticamente de la transversal oriental, entonces amigos, usted nos invita a que trabajemos articuladamente, yo estoy haciéndole caso, entonces le estoy diciendo, a ver yo le propongo que allá hay un problema, entonces me pregunto que se ha hecho ante el PGIRS para que se solucione eso, entonces si no se ha hecho, la invito que lo hagamos si ve, eso es trabajar articuladamente, no cuestionar, si solucionar, yo no me voy a extender mas pero si quiero dejar claro aquí algo y es que aquí nosotros somos una corporación y entonces estamos representado a los más de 300 mil habitantes que somos, resumo de una forma, porque la constitución solo tiene 3 formas de reformarla, aunque se inventaron ahora la modificación informal, porque, a través del acto legislativo que es el congreso, seguramente los congresistas que tal nos llevaran allá a todos para proponer una reforma de la constitución, no la corporación, porque se hace a través de la asamblea constituyente, pues se eligen a unas personas para represente el resto, eso hacemos nosotros acá, representar a el pueblo y decir cada uno desde su punto de vista lo que más le convenga al pueblo y eso pasa también se aprueban los cuerdos municipales, jurídicamente y lo que le conviene al pueblo, pero lo que no podemos, no es que no podamos es que como se hace que me den a mí la forma de decir cómo se hace, para que hagamos, para eso existe otra figura en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 58 de 94

los cabildos abiertos donde ahí se convoca la comunidad, la comunidad es la que viene, se postulan e intervienen el resto nos toca a nosotros de acuerdo a lo que dice la constitución la ley 136 y la ley 1551, muchas gracias señor presidente”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Antes de darle el uso de la palabra al compañero Edgar Gómez, que me ha solicitado, que opinión tengo al respecto, bien es cierto la doctora Olga presenta un muy buen informe muy completo y los compañeros manifiestan algunos que el informe muy extenso y que pues pasemos a las inquietudes que tuvieron los compañeros corporados, a lo cual pues yo también me uno a esa solicitud, con todo respeto de la opinión de la compañera Milady los compañeros anteriormente que intervinieron pues tuvieron la oportunidad de tocar los temas que más consideraban prioritarios, aunque todo en salud es prioritario pero los que más prioritarios tuvieron la oportunidad de referirse en sus intervenciones y ya lo que es el informe general que nos presenta la doctora pues si es muy complicado, ahorita exponerlo en su totalidad y si doctora agradeciéndole que usted responda es las preguntas que le hicieron los compañeros respecto a ese informe que eran las inquietudes prioritarias que ellos tenían respecto al informe y si son las inquietudes prioritarias pues es lo que ellos mas consideran que la comunidad necesita en este momento, por lo tanto, diría que, para darle dinámica a este debate, entonces es contestar las preguntas y una vez usted terminó, ellos nuevamente tener la oportunidad de referirse a un tema importante para la comunidad que se representa acá y que se considere que usted deba también dar explicaciones acá mi doctora”.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

EL Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Presidente, yo con el respeto que usted se merece, como miembro de la mesa directiva y a mi humilde pensar y observar le voy hacer esta observación, perdóname la redundancia, pero yo qué tal vez así se ha equivocado un poco la mesa directiva en tema de organización de estos temas de debates o informes y pienso que el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 59 de 94


derecho sería porque además por ley cada secretario de presentar un informe, cierto, basado en qué en las metas de cumplir, otras tenemos una carta de navegación que se llama el plan de desarrollo basado en estas cumplimientos de metas de este plan de desarrollo y de cómo va funcionando el Municipio, le pido el favor a la mesa directiva de ahora en adelante, que sé, que todavía tenemos dos meses más de Sesiones Ordinarias, más las extraordinarias que nos cite el Alcalde, bueno pero en las ordinarias de que se puede empezar ya a solicitar informes a las Secretarías, que debidamente presenten los informes, de acuerdo a las respuestas de estos informes pues entonces generamos los Debates de Control Político pienso, en mi humilde opinión que debería hacer el derecho para poder organizar y no nos siga pasando lo que nos está pasando, porque no estoy diciendo que esté mal, pero si lo que le pido es que seamos más organizados en los temas para que haya un orden, para que no se nos presente lo que se nos ha venido presentando acá. Entonces es mi humilde opinión compañero Jorge, para que usted le transmita al Presidente porque lamentablemente el Presidente no está, porque está haciendo alguna diligencia personal, entonces pienso a mi humilde entender que es el derecho, entonces pidamos los informes que además, es de Ley y deben presentarlos basados en esos informes podemos generar un debate de acuerdo a lo que nos informe cada Secretaría, basados en las metas del Plan de Desarrollo, basados en La problemática que se venga presentando día a día nuestro Municipio Porque la idea es ir solucionando cómo hizo el Compañero SALVADOR, ir solucionando las cosas y la idea es que trabajemos de la mano con la Administración y que podamos hacer las cosas organizadas, es mi humilde opinión compañero JORGE, sí pues, no sé revisen el tema ustedes como mesa directiva y que ojalá para las Sesiones Ordinarias que vengan de octubre noviembre, podamos preparar bien, basados en los informes los Debate de Control Político, muchas gracias por el uso la palabra”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Con todo gusto Compañero claro que sí, nosotros con mesa directiva siempre estamos receptivos a todas las inquietudes de los compañeros, y si, bienvenida sean, para que siempre el Concejo de Floridablanca pues mejore día a día,vamos entonces con la interpelación de compañero SALVADOR MOLINA vamos con la intervención de la Doctora OLGA y por favor pedirle a los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 60 de 94


compañeros que cuando la Doctora OLGA pues este en su intervención, si alguien tiene una réplica que sea breve para que, ella pueda continuar con la intervención, ya luego cuando termine la autora OLGA pues ustedes nuevamente tendrán el uso de la palabra, pero mientras ella esté con su informe o con sus respuestas por favor si hay una interpelación que sea de manera breve para poder darle dinámica el debate, compañero **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** tiene el uso de la palabra”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Le doy la razón al compañero Edgar, no me voy a extender, señora Secretaria cuántos informes llegaron a 31 de marzo de este año, después, no ahorita, para que me informe, me regale ese oficio después, cuántas Secretarías presentaron informe a 31 de marzo de este año, cuántos órganos de control, pero no son sino dos, si los dos órganos de control, si todas las Secretarías presentaron el informe a 31 de marzo de este año, de igual manera los entes descentralizados, porque si vamos a cumplir la norma, la vamos cumplirla como es, la norma dice que es a 31 los informes de gestión, se dan a 31 de marzo de cada año, entonces porque estamos dando informes de gestión a estas alturas, sí es un informe de gestión porque se manda cuestionario, el cuestionario se manda es con el Debate de Control Político, no con el informe de gestión, el informe de gestión se viene y aquí la Compañera LILIANA ha sido clara en varias ocasiones, para que es el informe de gestión, para evaluar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, aquí tenemos una confusión que tenemos que aclararla ya que se dio, mire yo no creo que estemos perdiendo en tiempo o que estemos desgastando, pero ya que se dio, no al contrario menos mal que se dio el momento para que lo hablemos y se aclare de una vez, vamos hacer las cosas bien, los informes de gestión se debe hacer a cada 31 de marzo de cada año y los deben enviar los Secretarios y ósea para que sea en el primer periodo de sesiones, si ve entonces, estamos mal desde el principio, señores de la mesa directiva la llamado de atención que hace el compañero, llamémoslo como un llamado respetuoso lo que dijo el compañero Edgar tiene toda la razón, pero estamos a destiempo y si es informe de gestión, para que se envía cuestionario, entonces el cuestionario se envía es para los Debates de Control Político, si ve que estamos mal, entonces era esa mi pequeña interpelación, gracias”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 61 de 94

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Con todo gusto compañero SALVADOR tiene el uso de la palabra Doctora OLGA entonces vamos a darle la dinámica al debate, vamos con las respuestas la Doctora de lo que se preguntó y luego los compañeros nuevamente podrán intervenir para unas inquietudes que a bien tengan hacerle a la Doctora, igual la Doctora PILAR, continúe con la palabra Doctora OLGA, continuo con las preguntas de cada uno de los Concejales”.

La DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD con respecto al Doctor HELIO él hace una pregunta que si hay presencia de zancudos, lógicamente por la época de lluvias que ha proliferado en el Barrio Zapamanga, una vez cuente con el personal de apoyo se le hará una visita de Vigilancia y Control, en este momento me acompaña el Doctor Javier Herrera que es el experto en las condiciones, haremos las visitas de las condiciones y qué medidas vamos a tomar de la Secretaría de Salud para verificar qué es lo que está sucediendo, si es que hay acumuló de aguas o algo pero tan pronto tenga se le soluciona la queja o la petición del Concejal Doctor HELIO, el Doctor SALVADOR MOLINA, si es importantísimo la Secretaría de Salud Municipal, la salud es un derecho fundamental, es un proceso continuo, en este momento estamos solicitando personal de apoyo para continuar con las actividades que están en el plan de acción en salud, ya se está haciendo el proceso, estamos esperando que se vincule para poder continuar con las actividades. El programa de Tuberculosis del Municipio ha sido pionera, tenemos visitas a los pacientes con ese diagnóstico, se les hace también una evaluación a los contactos, se le hace seguimiento se le hace tratamiento de Tuberculosis, adicional desde la parte institucional también se la hace vigilancia a las y EPS prestadoras de toda la captación de los sintomáticos respiratorios, de ellos cuántos se diagnostican para que comience a dar el manejo. La Secretaría de Salud Municipal entrega los medicamentos acá donde los pacientes diagnosticados, pero si es importante el seguimiento y la tuberculosis sigue siendo una enfermedad que hace ha tratado erradicar pero ha sido difícil, la pandemia también nos dificultó, pero sin embargo se ha hecho seguimiento, en este momento tenemos más menos 67 pacientes que están en tratamiento, con respecto a los proyectos, los proyectos se hicieron desde el inicio si no nos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 62 de 94


hubiera podido contratar el personal se hicieron 10 proyectos de acuerdo a cada dimensión y en este momento lo que se hace es una actualización, ya se presentaron todos los proyectos y están radicados en Planeación y estamos esperando que nos certifiquen por parte de las de la Oficina de Planeación, con respecto al carro de esterilización efectivamente es un carro muy grande, se dificulta llegar a las veredas, se requiere mantenimiento a está ubicado o estacionado otras partes porque pues a veces por el espacio que ocupa, si es importante darle su uso hemos hecho 2 jornadas de esterilización el año 2020 y el 2021 y con muchísimo gusto le haré llegar tanto al Doctor GERMÁN DURAN como al Doctor SALVADOR MOLINA, los documentos que reposan en la Secretaría de Salud, que soportan que si se hicieron las esterilizaciones, eso tiene documentos contiene cada historia clínica de cada mascota que se esterilizo están todos los soportes y cómo documentos bastante pesados, pero se los haré llegar y con él centro de bienestar animales es un trabajo articulado, está en cabeza de varias Secretarías, a tenido sus inconveniente ustedes son concedores del tema y es importante la intervención de ustedes en el centro de este gestión animal que como Municipio de categoría 1 nos obliga a tener centro de bienestar animal, respecto a las preguntas de la Doctora LILIANA MENDOZA, si es muy importante Doctora, se creó la Secretaría de la Mujer sí lo podemos evidenciar que mundialmente esa discriminación de la mujer, existe ahora pues nosotros estamos velando por nuestros derechos y de respecto a la ruta de la violencia de la mujer, nosotros desde la Secretaria de Salud Municipal, hacemos a través de la IPS, que esa ruta se cumpla, esa es una ruta donde intervienen varios actores, varias Secretarias, entonces desde Salud lo que hacemos es aquella persona que llegue a solicitar un servicio de urgencia en las IPS, conozcan y por eso se capacita al personal de salud en la atención de que sufren algún caso de abuso o de violencia que hay que hacer si es menor de 18 años existe una ruta y unas pautas y unos exámenes y un tratamiento que hay que dar , cuando las personas son mayores 18 tiene otro manejo, pero las ruta ya vienen establecidas del Ministerio de salud, la Secretaria Salud vigila que la hagan, pero lo importante es que las mujeres y las personas que sufren de abuso, violencia conozcan esta ruta y hagan uso de ellas y cómo interviene cada actor, la Fiscalía la Policía, Interior, cuál es su función y cada un comité, que hacen ellas, respecto al plan de Municipal de sustancias psicoactivas hiciste se hacen comité de aquí me acompaña la Doctora

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 63 de 94


Gloria Sepúlveda que le voy a dar la palabra para que me amplíe el tema pero en ese comité de sustancias psicoactivas y plan de Salud Mental se hace cuatro comités al año donde la Secretaría de Salud, es la Secretaría técnica, que se encarga de convocar a las Secretarías que hacen parte de este comité, adicional consolida y solicita los informes de aquella gestión que hace cada Secretaría de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo, qué líneas tiene, qué enfoque se le ha dado el enfoque de la Política Salud Mental es un enfoque de género, me salte el tema también de las ZOE, que son las Zonas de Orientación Escolar, que tienen a un objetivo principal, que sea participe los familias en las instituciones educativas, donde se le escuché, donde se detecten factores de riesgo que puedan llegar a los adolescentes a llegar al consumo de sustancias psicoactivas no solamente detectar factores de riesgo, sino también de tratar a aquellos adolescentes que están en el consumo que se pueda direccionar a las y IPS que tenga la ruta del spa eso la importancia del ZOE y todos en qué ambiente hay que trabajar de la mano con la Secretaría de Educación, respecto a la calidad del agua, qué acciones se hacen desde la zona rural, durante este año, no se ha podido tomar ni muestras porque estamos esperando que se haga el proceso de contratación, sin embargo en el 2020 y en el 2021 sobre todo, se hicieron lo que la inspección vigilancia y control de los puntos concertados trabajando de la mano con el Área Metropolitana, Ruitoque zonas veredales para verificar a través del cívica y del ICA la calidad del agua que maneja el Municipio de Floridablanca, le doy a la palabra la Doctora Gloria Sepúlveda que maneja la parte de salud mental para que amplíe más el tema y extienda lo que es la Política de Salud Mental en el Municipio”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GLORIA SEPULVEDA**.


la Doctora **GLORIA SEPULVEDA** saluda a los presentes y expresa: “Desde la Secretaría de Salud Municipal de Floridablanca, que el Municipio de Floridablanca tiene una Política pública de salud mental aprobada el 27 de diciembre de 2019, la cual hace que este cuatrienio con la nueva administración, inicie un proceso de priorización e implementación y formulación de una Política Pública de Salud Mental, el Municipio de Floridablanca en el 2020 inicia construyendo ese

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 64 de 94


mecanismo rector, yo siento a veces que estamos perdidas y todo el tema de problemática de salud, todo el tema de problemática de violencia y todo otros temas diferencial, no solamente son en cabeza de salud, el Ministerio no lo ha hecho saber muy claro es construido entre todos los que estamos, población civil y actores sociales, esto implica que la Política Pública haya creado su mecanismo rector, yo quiero contarles a ustedes Señores Corporados, porque yo veo esa importancia que ustedes tienen frente de que el Municipio de Floridablanca tiene 12 Políticas públicas 2018-2019 aprobada, entonces en ese orden de ideas les cuento que esta política de Salud Mental de 2019 necesita que ese oxígeno, que se le dé vida y a través de la Secretaría de vocal de Floridablanca encabeza la Doctora OLGA que ha estado ahí, yo he sido la profesional bendecida como le dije yo a ella, de poder estar construyendo con la comunidad y con los actores, en el 2020 se inicia el proceso de una aprobación de un plan de desarrollo, en la cual tenemos como meta la implementación de la Política Pública de Salud Mental, esta política tiene un piso jurídico entre un plan de desarrollo Municipal, cómo se nutre esta política, porque ustedes hacían una pregunta de dónde se nutre, dónde están los recursos, esta política pública sale de acciones de metas y proyecto de un Plan de Desarrollo, articulado también con la misión de salud, se crea el mecanismo rector porque si hay una Política Pública y no tiene su mecanismo rector esto quiere decir que no tiene doliente, que no tiene acciones propias que lleguen priorizadas a una comunidad, el mecanismo rector se crea en el 2020 firmado por Decreto Municipal del Señor Alcalde, donde le da piso al primer fase de la política, qué es, la priorización para la implementación de las acciones, nosotros estamos por el tercer año en la implementación de la Política Pública, construimos con los actores, cómo son las diferentes Secretarías porque tuvimos que hacer ejercicio a involucrar a todos los Secretarios de despacho, que de acuerdo al Decreto Municipal hacen parte de esta Política Pública, no es solo en cabeza de la Secretaría de Salud, por eso hacen parte 12 actores importantes, también en esta, hace parte del ICBF, que debe velar y acompañar todos los procesos frente a la atención como lo dice la circular 028 del 2020, cómo vamos a revisar todo el tema seguimientos y la atención a los menores en frente al consumo, qué es la problemática grande que tenemos en Municipio Floridablanca, la Política Pública se construye el primer año, retomando con un equipo de la Secretaría de Planeación revisando las metas, la Política Pública de Salud Mental

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 65 de 94


tiene 53 metas, a la cual le da respuesta a la promoción, a la prevención y a la atención de diferentes ejes cómo son, violencia de género, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos y prevención de suicidio, en tres ejes fundamentales se despliega el tema transversal, es que lo que me decía la Concejala MILADY, hay que mirar dónde están los recursos, porque una Política Pública sin acciones no se puede implementar, de estas acciones se priorizan un plan de acción para el cuatrienio, la Política pública de Salud Mental tiene un plan de acción para el cuatrienio, agregado a eso tiene un plan de acción anual donde se construyen con los integrantes del comité y se prioriza, porque si recordamos que cada año cada Secretario prioriza las acciones a ejecutar, ósea, esto es un pan construido articulado de la mano la Secretaría Técnica que la ejerce la Doctora Olga, a través de su programa de Salud Mental para poder implementar, nosotros podemos decir que estamos en la tercera fase porque la Política Pública de acuerdo al Decreto que lo conforma manifiesta que la Política Pública está a implementar a corto a mediano y a largo plazo, entonces como ustedes ven le estamos dando respuesta a corto a mediano y a largo plazo, está Política Pública tiene acciones muy puntuales, y yo me voy a referir un poco porque a mí sí me preocupa Doctora OLGA y Corporados que hemos sido invitados a las mesas de mujer y género, si bien es cierto que el Municipio de Floridablanca creo la Oficina de la Mujer y Genero, que es en cabeza de la creación de esta oficina, donde se debe dar inicio a algunas acciones específicas, como son, primero hay una pregunta frente a la ruta atención, la Doctora Olga lo explico, la Secretaría de Salud tiene las competencias claras frente a la ruta a la atención a las víctimas de violencia de cualquier tipo, sea física, psicológica, económica, en el marco de una ley que es la 1257, qué es en cabeza de las IPS que debe garantizar la protección cuando las mujeres son víctimas o están en riesgo de un feminicidio, qué es la muerte o el asesinato de esta mujer en mano de su pareja, sea el vínculo que tenga pero es sentimental, entonces aquí hay acciones del plan de desarrollo departamental, lo que si me llama la atención es que tenemos que articular y que el departamento porque es de voluntades políticas, por último quiero decirle a las Señoras Concejales ,no sé si se me fue el sonido, que en el marco de la Política Pública del Plan de Salud en el marco de la Política Pública, para terminar de mujer y género, hay una Política aprobada en el 2019, en esta Política Pública quiero decirles que está aprobado para 10 años y yo escucho y escuchamos en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 66 de 94


salud, que hay actualizar, es en cabeza de la Secretaria de la Mujer, se creó esa instancia, segundo la Secretaría de Salud ha venido apoyando, ayudando y coayudando, para que estas acciones, porque si nos importa el tema de que las víctimas de violencia mujeres niños y niñas sean atendidas de acuerdo a los protocolos, entonces el Ministerio nos dice en el año 2021 que los municipios deben crear el comité interinstitucional para la prevención de violencia hacia las mujeres, los niños y las niñas, la Secretaría de Salud de cabeza la Doctora Olga y con el acompañamiento como asistencia técnica por parte mía, construimos el documento cierto Doctora, al que le dimos un piso Jurídico que fue aprobada por el Señor Alcalde, qué es el que le da piso y fundamento a lo que ustedes han tenido esas inquietudes, señoras Concejales qué va a pasar con la ruta, nos preocupa la ruta, hay un Acuerdo Municipal que se llama el 0477 un Decreto del 2021 que fue la primera propuesta que hicimos como salud, este Decreto se modifica en el 2022, qué es el que le da piso a la Secretaría de Desarrollo o a la Secretaría de la Mujer, según las competencias del Ministerio ,de construir una ruta de atención de acuerdo a las competencias que tenga cada institución dentro de la atención, la promoción y la prevención para mujeres niños, niñas y adolescentes, esto es con relación a Salud Mental ,no tengo otra recomendación y como yo les dije nosotros ya tenemos un plan aprobado para el 2022, nos queda unos restante de metas para el 2023, sabemos, ah bueno las líneas de acción pues la Doctora Olga no las ha hecho como muy reiterativas, entre esas pues tenemos tres líneas específicas, una es la promoción, la prevención y la atención en Salud Mental, en esta línea cabe lo que ustedes les ha llamado la atención acciones de prevención, para prevenir que los niños y las niñas y los hombres porque esto no tiene grupo social, no tiene grupo etario, tengamos acciones de ir a las comunidades o intervenir, que hemos hecho en estas acciones de promoción y prevención, en la actualidad nosotros hemos sensibilizado a 728 adolescentes y jóvenes en comuna 4 y 8 desde el componente de Salud Mental articulado con la oferta del Municipio, en trabajar esos factores de riesgo y agregado a eso está el proyecto ZOE donde se identifican estos jóvenes por ICBF automáticamente de la competencia de salud es revisar que esté joven este vinculado al sistema de salud sea subsidiado o contributivo, paso a seguir, es vigilar que la IPS se encargue de darle la atención por Psiquiatría y Psicología y su tratamiento si lo requiere, pero adicional a esto el problema no es del joven y el niño del contexto familiar,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 67 de 94

entonces aquí hay que poner andar la familia y la familia nosotros tenemos un proyecto de indicadores del pic contratado, que es fortalecimiento de familias fuertes, estos grupos identificados se remiten al pic de oficio para que sean ubicados y sean involucrados en todo el tema de fortalecimiento familiar, esto prácticamente desde el tema de la promoción y prevención, porque aquí no hablar solamente prevención del que está consumiendo, aquí hay que hablar de promoción perdón, hay que hablar de prevención del que no ha iniciado el consumo activo y la prevención del que ya inició el consumo, esos son dos términos que hay que dejarlos muy claros desde la promoción se está articulando acciones con Casa de la cultura y de Florida que es todo el tema de la importancia del manejo del tiempo libre, la lúdica la recreación, Secretaría de Salud Departamental de a través del Ministerio, nos ha dado un pequeño reconocimiento frente a este tema, porque es que la mirada ya más articuladora y como integró ese joven o esa joven a la vida social, a quién está meta es fundamental el tema de la ECAM, porque si bien sabemos que los jóvenes cuándo inician el consumo desertan escolarmente, ya no hay poder humano ni UN ICBF, ni un papá, ni la policía, infancia que lo ponga la escuela, verdad entonces aquí con la Escuela de la ECAM se remite y se hace un proceso para que esté joven pueda iniciar un proceso educativo, en un arte u oficio o termine validando, porque, porque tenemos que habilitarlo para la vida, porque es que hay que trabajar desde la prevención porque estos chicos que no tiene generación de ingresos terminan en la habitabilidad en calle, terminan en embarazos no programados, termina en todo un tema inseguridad, eso frente a la etapa de promoción, luego tenemos la otra línea que es la prevención de violencia, como ya lo dijimos se está trabajando unas acciones específicas, porqué es importante que las víctimas y las no victimas conozcamos los derechos, que yo conozca cuáles son los derechos de un niño y una niña en su integridad, si ustedes miran por las redes sociales hubieron dos personas que se mueve influenciadores que como descodifica y desagregan a su hijo de 1 o 2 años, y ahora él está preocupado porque el ICBF va a intervenir, yo fui una las que puse ahí que los derechos de los niños se respetan no se vulneran y se respetan iniciando por papá y mamá, en el tema de las rutas, sí, hay unas rutas que se pactaron de acuerdo a unas metas de Plan de Desarrollo que tenemos que darle respuesta que es como voy a promover la ruta, si sabemos que muchas mujeres por sus ocupaciones no llegan esos talleres pero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 68 de 94

a través del pic se llega a la oferta en la población vulnerable, se socializa, de igual forma las IPS y las EPS en sus salas de espera y en el seguimiento que le hacemos a la 3280 es verificar que en sus derechos y deberes las mujeres también conocen sus derechos, a las mujeres que son atendidas inicialmente en la ruta por violencia, o acoso sexual, cuando llegan a urgencias a una Clínica Guane a un hospital porque son las primeras redes que atienden, qué son las 2 o a la Ardila Lule o a la Fundación Cardiovascular, qué son los entes que atienden, que a las víctimas se les dé a conocer sus derechos, el derecho a decidir sobre su cuerpo, si ese hijo es producto un abuso sexual que pasa, como activo la ruta yo, como funcionario y como institución, a donde debo reportar, eso en el tema de violencia, entonces si yo trabajo violencia, desde derechos, deberes, promoción, prevención y fortalecimiento de familia, estoy mitigando los factores de riesgo, o que donde el contexto en que allá violencia pues dismitigo esa violencia y trato a través de esos programas de promoción y prevención con la oferta institucional a través de la Secretaria de Interior, Secretaria de Desarrollo, con el Programa de Familias Fuertes, Red Florideña y la Política Pública de Familia mejorar y mitigarlas acciones, entonces es así como la Política Pública a través del Plan de Acción de Salud Mental, disminuye los factores de riesgo frente a la integridad y garantía de derechos de hombres y mujeres porque aquí lo decimos, el tema de la violencia de género es una cuestión de construcción de dos, si, el tercer eje es la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas como ustedes ven ya prácticamente lo iniciamos en la primera fase, porque avece hay algunos programas como el programa de la Policía DARE ellos enfatizan es en las sustancias, no aquí hay que trabajarles a ellos es proyecto de vida, proyectos educativos y continuos, nosotros desde la Secretaria de Salud y el Municipio les está dando respuesta a una alerta temprana que tenemos por parte de la Procuraduría en trabajar esos factores de riesgos porque como sabemos tenemos un factor, primero que fue el tema del aislamiento por el tema del COVID 19, ese COVID 19 nos sacó otra pandemia que fue el uso y el abuso de drogas y la violencia y por eso es que se está trabajando desde esas acciones, que la gente interactúe, que la gente visualice, muchas mujeres de estrato 4,5,6 no asisten, no hacen denuncia, por el temor a ser juzgadas, porque los demás creen que esa población no puede tener ningún tipo de violencia, a las mujeres profesionales y no profesionales está pasando al mismo contexto, entonces decirles que está es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 69 de 94

nuestro accionar desde la Política Pública de Salud Mental en el Municipio Floridablanca, agradecer el espacio a la Doctora Olga, no sé si hay alguna pregunta estoy presta a atenderla”


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Vicepresidente quisiera hacer una pregunta puntual que me respondiera y nuevamente me diera el uso de la palabra una parada, sí Señor Vicepresidente, entonces es que usted me menciona 728 jóvenes atendidos sen el tema de Salud Mental, de prevención de drogadicción, esos 728 son en el cuatrienio o en que va corrido del cuatrienio o en la vigencia 2022”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GLORIA SEPULVEDA**.


La Doctora **GLORIA SEPULVEDA** expresa: “Bueno voy a darle respuesta al Honorable Concejal MOLINA porque yo sé que usted ha sido muy entregado estos temas sociales, nosotros como yo les decía estamos hablando de un plan de Política Pública anual esto 700 y pico de jóvenes son de este primer semestre Doctor SALVADOR, nosotros hacemos como comité 4 comités al año, si el comité revisa o llega algún informe que el Municipio debe implementar automáticamente el comité amplía los sectores o ajustamos, nosotros como Municipio estamos trabajando porque de sector 8 y 4 hay mucho consumo de sustancias y usted pasa por el Carmen ya eso es una halla el cartucho, cierto, si vamos por el lado de Santa Ana dónde está organizando ya hay mucha vital en calle, entonces hay un llamado para que hagamos intervención y nosotros hacemos promoción desde estos sectores de las aulas escolares, se debe trabajar con padres por qué es fundamental, porque es en casa donde chicos escuchado, es respetado, es oído, es guiado frente a este”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 70 de 94

MEDINA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Sí totalmente entendible y lo he mencionado acá, además porque hemos hablado con ellos, además comparto con ellos, por eso han sido tan canallas que ha tratado de difamar en torno a eso, porque comparto para que, para entenderlos en la manera, lo que usted dice, yo ingreso a un programa de rehabilitación, salgo totalmente limpio, pero llego a la casa, generalmente usted sabe que ellos tienen problemas de embarazos precoces, entonces la mujer, no son casados de una vez, necesito para los pañales, que mire que se acabó el cilindro gas, se acabó esto, yo que hago, pues volver al ruedo porque no tienen trabajo y entonces al volver a delinquir vuelve y se les baja el auto estima y vuelven al consumo, dicen, yo nunca dejare de ser delincuente y si no hay un trabajo integral pues también se tienen que trabajar con la familia para ver cómo se recibe a él después de que llegue de esa rehabilitación, inclusive no solamente con la familia sino con el entorno, le hayo toda la razón, pero también usted aquí nos ha hablado de temas por hacer, que es lo que también hemos dicho nosotros acá, que hay que hacer, lo que usted dice es cierto, que pasa con el ECAM, porque no integramos la Casa de la Cultura, es que eso es la Política Pública y eso es lo que hablamos nosotros aquí todos los días, todos los compañeros, yo escucho decir, Política Pública pero es que yo lo he repetido aquí, yo veo es acciones aisladas y yo veo muchas ganas de la Secretaria de Salud, pero si no apoyamos, mire, veía un informe una vez de La Policía y vuelve la mula al trigo decía mi mamá, compañero JUNIOR, La Policía un informe , nos entregaba tantas armas decomisadas en tal colegio y se ponía uno a mirar ya detalladamente resulta que los bistrurí que les pedían a los muchachos para llevar la ponían como arma, el compás que tenía punta como arma, entonces en lugar de llegar y mirar a que si los muchachos tienen un problema de inicio de drogadicción tratémoslos cuando está iniciando, pero simplemente cogemos, estigmatizamos pero no le hacemos un seguimiento, yo pregunto, todavía está el convenio con una Fundación Mareas Niños de Papel, creo que es así se llamaba esa Fundación, cuando la Policía, detectaba, llevaba a esos niños a esa Fundación y trataban de ayudar a esos muchachos los ponía en contacto con esa familia con la fundación y trataban de sacar adelante muchachos yo no sé si

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 71 de 94

funcionaba por la cara que hace la Doctora Olga pero por lo menos había, algo no sé todavía exista, pero había la voluntad. Presidente yo y lo que usted decía, a mí me apasionan estos temas, pero desafortunadamente tengo que retirarme, porque tengo una cita médica con mi hija entonces la verdad ya estaba programada y debo ir a llevarla pero simplemente pues dejo este interrogante en aire, la y no es que no solamente con las ganas de hacer sino, que por favor hagámoslo y articulemos y si nosotros vemos que la otra Secretaria no quiere o no tiene la iniciativa necesaria, tenga la iniciativa la Secretaria de Salud, qué es lo que usted decía, es en cabeza de quién está la Política Pública, pues sí está la cabeza Política Pública de Salud Mental, en la que Secretaria de Salud que por lógica tiene que estar y pues invitemos a que se articule Casa de Cultura, que se articule el ECAM, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, dónde están si nosotros tenemos las cadenas productivas y ponemos acá hay una cosa que no sea cumplido y ha sido alcahueta la Secretaria Hacienda, hay unos compañeros que se incomodan porque yo me extiendo mucho, nosotros aprobamos ojo aprobamos una sección tributaria para la Zona Franca, cuál es la condición que se fuera aumentando el índice de empleo para gente de Floridablanca y la sección se la estamos dando, pero ojo, tenía que venir el Gerente de la Zona Franca acá cada año a darnos ese informe, donde ha venido a dárnoslo y era un compromiso, estos jóvenes necesitan una oportunidad empleo, y si estamos exonerándolos del impuestos de Industria y Comercio, pero estamos cumpliendo con empleo para jóvenes de Floridablanca, si ve que es que no hay, no hay articulación y eso lo que tenemos nosotros que hacer ,de verdad Señor Presidente le pido con todo respeto permiso retirarme”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** expresa: “Señor Vicepresidente, es para hacer una proposición Señor Vicepresidente de declarar Sesión Permanente ya que sean van cumplir las 4 horas, entonces es para solicitar esa proposición Señor Vicepresidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 72 de 94

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “El Compañero **MARCOS OLARTE** ha presentado una proposición de carácter verbal donde sé que se declare la Sesión Permanente ya que nos aproximamos a cumplir 4 horas de la misma, se abre la discusión, se somete a consideración aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CAVARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	10
VOTOS AUSENTES	09

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 73 de 94

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: declarándose Sesión Permanente tiene el uso de la palabra para que continúe la **Doctora GLORIA SEPULVEDA**".

La Doctora **GLORIA SEPULVEDA** expresa: "Señor Concejal y Honorables Concejales, yo les cuento, de pronto me salte ese pedacito contarles que este comité está integrado por 12 Secretarias como son la Secretaria del Interior, la Secretaria de Desarrollo Social, La Secretaria de Turismo y Económico, , Casa de Justicia, La ECAM y Casa de la Cultura de Florida Secretaria de Salud y por supuesto el Despacho del Señor Alcalde que es el que toma decisiones, entonces nosotros hacemos dos líneas, que es la prevención antes y la prevención después, en la prevención antes tenemos todos los temas de Psicoeducación que también se articula con la estrategia ZOE que se trabaja a las familias y a los jóvenes del Municipio de Floridablanca, tanto en área urbana como rural, para eso ya se procesaron los jóvenes de este año, en el tema de la rehabilitación y dejarlos aptos para la vida social, tenemos unas metas muy importantes y significativas en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo como es la formación y también el proceso porque sabemos que muchos chicos de estos saben zapatería, confecciones, joyería, entonces para hacer incluidos dentro de estos programas de formación y de fortalecimiento en emprendimientos económicos, entonces tiene esas dos miradas, la educativa y la formativa, si, desde cada uno de sus componentes, claro está, que esto es libre y voluntario, Señor SALVADOR, entonces qui es importante que esa mamita entienda que yo tengo que iniciar el proceso de acompañar, pero de exigir, porque a veces las mamás pensamos que hoy inicio el proceso Psiquiatría y los llenamos de regalos, de amor, de afecto y sigue ese chico llega y vuelve a recaer con el primer tropiezo que tenga en su vida, entonces es claro importante que ustedes tengan en cuenta que aquí tiene un papel fundamental la Política Pública de Familia, esto es ya con esto término prácticamente mi intervención, espero que queda aclarada la duda muchas gracias".

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede permiso para retirarse al Honorable Concejal SALVADOR


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 74 de 94

MOLINA SAAVEDRA.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**.

La Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** expresa comenta, muchas gracias, Segundo Vicepresidente, pedí uso de la palabra, porque no se me había despejado la duda, había comentado sobre el Centro de Rehabilitación que está contemplado en el Plan de desarrollo para este cuatrienio, vamos al tercer año y pues no me dieron respuesta a eso, se que hay promoción, nos quedó claro el plan de acción, no lo contemplábamos, mire que es muy importante que nos hablen y que nos cuenten y no solo el informe, porque hay muchas cosas que se hacen, hay un plan de acción y no lo sabemos, no lo contemplamos, entonces nos quedó claro, nos despejo la duda, pero yo sí quiero enfatizar mucho en el proceso de rehabilitación, porque cuando ya caen en las drogas el proceso desintoxicación, además de ser muy costoso, es muy tedioso y no se ha contemplado desde el Municipio que se va hacer con esa desintoxicación, tienen que alejarlo, hay un acompañamiento familiar eso es clave y no solo escuelas de padres porque la drogadicción siempre va a existir, que llevó al chico a consumir esas sustancias psicoactivas, qué pasó en el entorno familiar, entonces necesitamos un centro de rehabilitación para el proceso desintoxicación para que como decía, Doctora Olga ellos tengan un proyecto de vida, salgan siendo útiles a la sociedad y eso se trabaja conjuntamente con las Secretarías, está muy bien que todos aporten pero sí desde la desde aquí desde salud, desde la Política Pública de Salud Mental, que por favor nos despejen la duda porque el centro de rehabilitación para Floridablanca es sumamente importante porque el foco de la de la drogadicción se disparó y no contemplamos que debe existir un proyecto determinado para poder subsanar esa problemática que hoy enfrenta Floridablanca, muchas gracias por el uso de la palabra”.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Vamos a escuchar a los Compañeros y Compañeras Concejalas, los funcionarios darán sus respectivas respuestas según la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 75 de 94

competencia de cada uno de ustedes”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso palabra Compañera **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Con las respuestas que nos aclara la meta 157 yo tengo que volver a insistir sabemos de qué hoy no estamos en un Debate Control Político, sino en un informe de gestión, pero quiero si dejar de la mesa ya Señor Vicepresidente que cabe con la respuesta es que nos acaban de dar a un debate Control Político, ojalá todas las Políticas Públicas pero en especial y a lo que nos conlleva a la comisión acerca la Política Pública de la mujer, porque aquí con la reunión que hicimos nosotros de la Secretaría de la Mujer, perdón departamental y las reuniones que veníamos haciendo y el informe de gestión que nos entrega la Secretaría de Salud pues no me cuadra ,definitivamente aquí claramente hay una meta, qué es la meta 157 ,que dice claramente mantener activa cada año la ruta atención integral e institucional a las víctimas de violencia de género intrafamiliar definida en el Municipio, si bien, también no lo acaban de aclarar qué tema de Política Pública de mujer es en cabeza de la Secretaría de Desarrollo pero la meta de mantener activa esta esta ruta atención está encabeza la Secretaría de Salud y aquí es donde empezamos a jugar con la palabra transversal y tengo que recordar que la Política Pública sí bien como usted no lo acaba de decir de que está desde el 2018 está Política la Pública está desactualizada porque es que recordemos en la reunión que tuvimos con la Secretaría Departamental que tenemos el compes 4080 y está no se ha está además que quiero cómo recordar de que de esa reunión que ustedes también como salud estuvieron, que un compromiso claro de entregar un diagnóstico por metas para las Políticas Públicas poder hacer la vigilancia y control y poder entregar este informe para que pudiéramos actualizar la Política pública y dejar claro cuál era la ruta de la mujer en Floridablanca, porque definitivamente no está claro es más, dentro del informe que nos entregan no nos cuentan cuántas atenciones se han hecho a la mujer en Floridablanca, quisiera saber si tienen esa cifra en este tema y obviamente para poder darle el seguimiento y manejo pero volver a insistir qué es importante que este tema que agendado para las próximas Sesiones Ordinarias acerca de la Política Pública y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 76 de 94


ahí si generar el debate y el plan de acción y la ruta que se debe hacer sin antes aclarar y recordarle a la Secretaría de Salud los compromisos que se hicieron desde la Secretaría de la Mujer Departamental con la Secretaría Desarrollo Municipal para que esto pueda avanzar para la mejor a la mujer Florideña gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Quiero hacer referencia a lo que señalaba la Doctora Olga, en cuanto a la ruta de la atención a la violencia y que si nos gustaría desde ya Señor Vicepresidente que en el tercer periodo de sesiones, se haga una citación directamente a cada una de las Secretarías para que nos expliquen exactamente cuál es la competencia de cada una de ella en cuanto lo que tiene que ver con la ruta de la violencia de la mujer y hago referencia, porque hoy la Doctora Olga nos señala que el trabajo que ustedes adelantan con las IPS para apoyar esta ruta y que es muy diferente el trato que se les da a las niñas menores de 18 años hay un trato y otra ruta para las que superan la edad, entonces eso nosotros no lo teníamos claro dentro de la ruta como tal, entonces yo sí hoy quiero, la meta de nosotros, nosotros no podemos ser coadministradores, pero si dentro de la comisión de la mujer la meta de nosotros es que este año, la Administración Municipal, ustedes trabajen en la construcción real de la ruta de atención de violencia contra la mujer y que quede claro las instancias que tiene cada Secretaría y la competencia que tiene cada Secretaría porque si no el interior tiene una o se lo señaló Gloria lo señala que es la secretaría competente y si es la oficina de la mujer que hace parte de la Secretaría Desarrollo, pero nosotras como Concejales debemos saber también cuál es la competencia de cada Secretaría y hoy me quedo muy claro lo que señala la Doctora Olga porque pues yo pensé que era la misma si es una niña si es abusada es la misma y no y nos quedó claro que para menores de 18 años hay un trato y para mayores de 18 años es otro trato entonces Compañero JORGE PINZÓN yo si quiero desde ya que nos deje agendado, nos deje un espacio en el cronograma de Sesiones Ordinarias de octubre y noviembre” Para que cada

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 77 de 94

Secretaría nos exponga cuál es el apoyo o la competencia que tiene con relación a la ruta de atención de violencia contra la mujer, entonces eso por un lado y lo otro que también quedé con la duda y es que si bien es cierto, esa ruta se tiene que actualizar; hoy ustedes hablan de qué existe un comité interinstitucional de violencia contra la mujer, niñas y niños, pensaría que obviamente ese comité también tiene que hacer parte de la ruta de la mujer porque deben dar las directrices o sea que de cierta forma no hay claridad yo sí quiero que ustedes son los que tienen que ayudar a la oficina y a la mujer también porque de cierta forma esta es una dependencia nueva y no puede ser que porque tenga la competencia tenga la obligación de todo entonces que ustedes como Secretaría de salud sea digamos, la segunda oficina ahí de apoyo para que dejemos definido este año la ruta de la mujer ya con todas las competencias y con todos los compromisos de cada oficina. este comité me parece importantísimo y ustedes señalan que hacen parte aproximadamente 12 secretarías y está toda la administración y ¿como va a ir una ruta por un lado? y ¿el comité por el otro? o sea y yo tampoco había escuchado en las reuniones que hemos tenido no se si Milady de pronto sí, yo no había escuchado nombrar este comité institucional de la violencia contra la mujer entonces yo sí quiero que hoy y lo ha dicho Junior y lo ha dicho Salvador que no estamos tan de acuerdo con el tema de transversalización, pero desafortunadamente esto es transversal y cada uno tiene una competencia. En el tema de transversalización, el problema es que se lava las manos y cada oficina no cumple la competencia que es, entonces este es mi pedacito o yo lo hago pero no lo socializo y no lo comparto hay muchas metas de las que usted nos están dando en el informe que la verdad nosotros desconocíamos por lo menos usted hoy señala en el informe que hay 48 niños ahorita Gloria señala que van más de 700 niños que se han trabajado contra con el tema de sustancias psicoactivas, pero igual es importante saber esta estadística y esos datos entonces eso es como más que una observación y que de verdad yo sé que ustedes son muy pilosas doctora Olga y Glorita la veo muy pilosa también que ayuden esto es una sola administración finalmente es una sola alcaldía, es un solo municipio yo pienso que todos los entes y todas las instituciones debemos velar en pro de qué se den las cosas entonces hoy por eso mi invitación es a que ustedes apoyen y que sean las que apoyan a la Secretaría de desarrollo para que por fin tengamos esta ruta ya formal y que este comité haga parte de esta ruta, porque como les digo no


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 78 de 94

tenemos ningún sentido el comité hablando de unas cosas y la ruta por otra parte, eso era básicamente como la observación igual le vamos a enviar un oficio a Kelly que es importante también sobre lo que nos acaban de decir ustedes de informar en la mañana de hoy muchísimas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Atenderemos esta solicitud que usted está realizando para que en las próximas sesiones ordinarias Cada secretaria venga y manifieste Atención de la violencia contra la mujer la ruta a seguir claro que siempre estaremos dispuestos acá a la solicitud de todos y cada uno de los compañeros único que lo único que quiere es mejorar Funcionamiento de la administración y también obviamente que todos los programas lleguen a la comunidad para su beneficio”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GLORIA SEPULVEDA**.

La Doctora **GLORIA SEPULVEDA** expresa: “Cómo yo les comentaba el plan de la política pública de salud mental está construido para el cuatrenio, cada año, cada secretario prioriza acciones de acuerdo a sus competencias, metas y programas del plan de desarrollo. la doctora Olga pues más adelante les irá a dar como este informe de esa meta pendiente, señora concejala Laura; frente al tema de esa gran inquietud, frente lo que es la construcción del centro de rehabilitación pero posterior a eso pues yo les cuento que es de las metas del plan de acción de salud mental hay una que es: el plan de sistema de responsabilidad penal, el cual la Secretaría local de Florida hace parte y se articula como área metropolitana, en este plan de acción de sistemas de responsabilidad penal pues que tenemos más hechos de violencia paralelo a consumo hay una normatividad vigente que es el tema de la protección, de la atención y de la prevención. en este tema de la rehabilitación nosotros como salud tenemos la competencia hacer seguimiento y vigilancia que tenga aseguramiento que se le brinde la garantía libre y voluntaria del usuario pero posterior a esto la Secretaría del interior también tiene una competencia en sus metas está la creación y contener activo los convenios para estos muchachos sea de forma extra mural o de forma intramural, queda como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 79 de 94


claro por ese lado esa respuesta frente al tema de la atención y la promoción y la prevención .el comité tiene esa integridad porque como ustedes ven está muy bien estructurado de acuerdo a ese alineamiento que da el decreto de la conformación de la política pública. todas las políticas públicas señoras concejales están para implementar en el año 2020 nada está descontextualizado todo se debe accionar de acuerdo a un plan de desarrollo para yo darles respuesta, en el caso específico de la política pública de la mujer y género, yo las invito el día que estuvimos en la reunión yo las acompañe estuve un tiempo pero yo si me vine con una gran preocupación, Es encabeza de Secretaría desarrollo social que debe conocer las líneas, porque hay un mecanismo articulador que Secretaría de salud se propuso y ayudó a Coayudar para que encabeza de acuerdo al ministerio de justicia es quien debe asumir, nosotros hemos estado prestos a ese apoyo, a coayudar y estaremos prestos porque una de las competencias nosotros como Secretaría de salud es todo el tema de vigilancia en el tema de la ruta, aquí lo acaba de decir la doctora Liliana ¿qué pasa cuando es víctima de abuso sexual o violencia un menor de 18 17 o que le falte un día para cumplir los 18? ¿qué pasa cuando la víctima es violencia sexual o abuso sexual de menor de 14 con 13 o 17 con 12? es totalmente diferente, esas son las competencias que nosotros, invito y agradezco de verdad ese control político porque cada Secretaría debe traer aquí cuáles son sus competencias, la ruta ya está, es más este mecanismo articulador las invito a que lo conozcan es un mecanismo que se aprobó este año 2022 está fresco. bajo esos lineamientos del ministerio de justicia da las competencias de crear distintas instancias como son el comité de promoción, el comité de prevención, el comité de atención, el comité de vigilancia porque como ustedes algo que decían ¿bueno y qué pasa con esos casos? a nosotros el ministerio de salud dentro de las pas nos dice que todo tiene que ser basado en la evidencia y si ustedes miran el informe de salud tiene un enfoque de género que dice total de población, urbanos, rurales, cuantos de primera infancia, de 0 a 5, de 6 a 11, de 12 a 14, de 15 a 17 años y 18 a 29, de 30 a 40 y más, de 60 y más entonces en salud se tiene claro muy bien esa competencia porque como lo tiene la doctora de la clínica Guane, ellos tienen una tarea que es atender subsidiado y es el pago capital, entonces debe tenerse muy bien establecido esos informes que de pronto no está bien sistematizado o bien argumentado pero desde el tema de las políticas públicas y de las acciones como ustedes lo decían desde las metas del plan de acción de salud están

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 80 de 94


articuladas con enfoque diferencial porque es que la misma plataforma le pide a la doctora Olga qué deben estar cargadas por enfoque diferencial de acuerdo a Las RIAS y a las MIAS y la circular C de 18 2018 le dice a la secretaria de salud ¿como está la atención y salud mental para atención individual, grupal, familiar? ¿cómo se está haciendo esa atención identificando este factor de riesgo a los jóvenes? y ¿que se está haciendo? la Secretaría de salud les cuento que paralelo al seguimiento de la 32 80 tenemos el seguimiento a las IPS en la atención de la identificación temprana, porque hay unos protocolos que llega este joven a consulta muchas veces el médico no indaga quién es el que tiene la obligación de aplicar el instrumento para mirar si tiene riesgo de exposición a consumo de algún tema de tabaco o de consumo de bebidas alcohólicas, hasta ahí vamos. cuando el médico indaga y aplica ese instrumento ¿Ve un factor de riesgo? Automáticamente activa la rota y pasa a valoración por psicología, Psicología hace todo su andamiaje de aplicación de instrumentos Si ve el riesgo remite a psiquiatría para que su IPS le garantice la atención, La EPS que es la dueña del usuario debe hacer seguimiento, similar sucede con los casos de violencia la EPS debe garantizar La atención a estas víctimas de violencia, garantizar las medidas de protección y hacer vigilancia y control en el tema. En el tema de los casos de violencia si se ha hecho, cada institución que atiende el municipio de Floridablanca se sube a la plataforma del Sivigila y estamos prácticamente auditoreados Por el tema de la Secretaría de salud departamental y muchas veces a nivel misional del ministerio de salud, Doctora Olga le doy como la palabra para el tema del centro para la construcción del centro de rehabilitación, muchas gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD.**

La **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD** expresa: “Bueno el centro de rehabilitación si es importantísimo, su creación en el municipio de Floridablanca, pero eso es un tema qué se sale de las manos y no es competencia de la Secretaría de salud creo está en cabeza de la Secretaría de interior pero yo si quisiera darles una información de qué los menores de 18 años por el plan de beneficios de salud ellos pueden tener acceso a todos los servicios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 81 de 94


de farmacotendencia incluidos en el centro de atención que tengan las IPS los menores de 18 años, ya los mayores de 18 sí lógicamente, para eso viene la importancia del centro de rehabilitación. Continuando con las inquietudes respecto a la pandemia contra el COVID-19 en estamos en la fase de mitigación las cosas se han modificado con la reapertura económica este momento ya se hace toma de muestras a nivel individual o sea son responsables las EPS con sus usuarios de aquellas personas que tengan síntomas respiratorios acudan a sus EPS para que le diagnostiquen o descarte COVID-19 mas sin embargo seguimos contando con un conjunto de muestras de COVID-19 que están en el centro comercial la Florida que funciona de ocho a 12 de lunes a sábado para las personas que, este servicio se les presta a toda la población que esté asegurada a la EPS y se exceptúa lo que es la policía y el ejército, respecto a las coberturas del plan de vacunación si, efectivamente hubo un retroceso en lo que es el esquema regular, Todo esto es un tema que es una problemática a nivel mundial tenemos un retroceso de casi Dos décadas Las coberturas han sido bajas nosotros hemos hecho un trabajo arduo con la Secretaría de salud departamental, con las EPS ese con sus prestadora para que fortalezcan las estrategias y tácticas de vacunación que hagan vacunación casa a casa, que hagan brigadas extra-murales que se haga desde la Secretaría de salud lo que se hace es fortalecemos la comunicación la importancia que esta representa de porque si no se vacunan vamos a volver a presentar enfermedades y muertes por estas enfermedades que llaman mono prevenibles. Doctora Milady me comprometo a entregarle el informe financiero del plan de acción de salud desafortunadamente esto va desarticulado con la información que nos va haciendo estamos nosotros tenemos una matriz que se vigencia pero le faltan algunos datos no le incluí en el informe de Gestión porque me parece algo tan complejo porque la matriz yo me comprometo a hacerla llegar es que me pidieron la matriz de gestión desde la parte financiera. Otro tema importante es la vigilancia de la calidad del agua es una responsabilidad desde la Secretaría de salud hacer inspección de vigilancia y control sobre todos los acueductos vederales que no tienen ese control entonces es un compromiso que tiene la Secretaría de salud de poder iniciar acciones de poder vigilar la calidad del agua para ya para que sea apta para el consumo humano. Respecto a las casetas del parque principal las casetas sí tampoco es competencia de la Secretaría de salud municipal existen otros que son responsables de este tema, el tema de los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 82 de 94


roedores, la Secretaría de salud ha hecho una serie de visitas al parque principal se han hecho unas mesas de trabajo con las otras secretarías se ha visualizado qué existe una serie de factores que influyen y en la propagación de los roedores y que es la mala exposición de los residuos ustedes bien lo dijeron ahí hay vendedores ambulantes se dejan desechos de comida donde haya deshecho de comida hay roedores entonces tampoco se cuenta con unas zonas de recolección en el parque no hay zona de recolección de exposición de residuos también tenemos que tenemos al frente de la plaza de mercado donde también es el, se ve cómo es qué Inadecúan votan basura y esto genera no solamente roedores existen otras plagas como la mosca pero nosotros desde la Secretaría de salud hemos intervenido en toda la mesa de trabajo pero esto es un trabajo articulado .respecto al tema de aquí me acompaña el doctor Javier respecto al tema de la contaminación de las fuentes hídricas es un tema también preocupante y es que el experto en el tema el doctor Javier que les puede ampliar que hacemos nosotros desde la parte de lo del dengue si el dengue es una enfermedad que afecta el municipio quiero contar quiero contar todas las acciones que se hacen nosotros queremos a ver en el parque Acualago porque también Trasmite la comunidad si es terrible ver esas piscinas verdes causa preocupación pero no ese es el color no se debe a bacterias, es otra razón pero eso me lo va a explicar en corto el doctor Javier Herrera”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAVIER ALONSO HERRERA CUADROS**.


El Doctor **JAVIER ALONSO HERRERA CUADROS** expresa: “Yo soy biólogo realizo pues contrato prestación de servicios con la administración municipal en la Secretaría de salud el tema de dengue, pues nos preocupa muchísimo en estos momentos y miramos noticias observamos que a nivel nacional se están presentando muchos casos de dengue según el boletín epidemiológico del Instituto nacional de salud los cinco departamentos que están reportando mayor número de casos es: Casanare, meta, Sucre, Bolívar y Cesar. las cinco ciudades donde hay mayor notificación de casos de dengue es Cali, Yopal, Barranquilla, Cartagena y Sincelejo ya cuando hablamos a nivel departamental ya Santander

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 83 de 94


está ocupando el lugar número 13 dentro de 32 departamentos, las ciudades que están aportando mayor número de casos del departamento de Santander el primer lugar lo ocupa Bucaramanga segundo lugar Sabana de Torres, tercer lugar Barrancabermeja cuarto lugar Piedecuesta y el quinto lugar Floridablanca. nosotros estamos ubicados estratégicamente en el área metropolitana, los cuatro municipios Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón llamamos que son municipios hiperendémicos para dengue, en estos tiempos se están presentando casos de dengue el comportamiento es cíclico cada tres años se presentan brotes epidémicos en estos momentos podemos decir que Floridablanca estamos en zona de éxitos en canal endémico que nos reporta epidemiológicamente los casos ¿cómo se transmite el virus del dengue? se transmite por la picadura de un zancudo que se llama Aedes aegypti este Zancudo se desarrolla principalmente en aguas limpias estamos recibiendo permanentemente la Secretaría de salud muchas solicitudes de fumigación de quebradas, de Colegios, de Barrios completos entonces lo que está sucediendo es que hay factores de riesgo cuando vamos a una fuente hídrica estamos observando que hay llantas, que hay baldes, que hay botellas, que hay plásticos. cuando el nivel del agua se circula normalmente no hay ningún inconveniente el problema es cuando se baja el nivel del agua queda el agua acumulada en estas llantas o en estos recipientes, nos falta mucha cultura ciudadana en algún momento la Secretaría de salud promovió una limpieza de la quebrada Suratoque que pasa por Bucarica baja por el colegio Vicente Azuero hasta Lagos, se convocó a diferentes secretarías y colegios para hacer esa jornada de limpieza de la fuente hídrica y pues nos llamo mucho la atención que la gente pregunta, los residentes del barrio lagos dos nos preguntaron ¿que están haciendo? Nosotros: 'no pues estamos haciendo una limpieza de la quebrada debido a que se han encontrado muchos residuos sólidos y pues esto fomenta que haya acumulación de aguas para que se desarrollen zancudos' y la señora lo que no respondió fue: ¿A estamos observando muchas veces falta de cultura ciudadana a veces hay una ruta de aseo establecidas los señores se les queda el aseo, no lo hacen, no lo sacan, en la noche no se acumulan en diferentes sectores de Floridablanca estamos observando acumulación que han expuesto y estamos en temporada de lluvias y allí se acumula agua y se desarrollan zancudos ¿que nos está pasando? nos piden mucha fumigación si en este recinto del concejo municipal encontramos dos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 84 de 94

zancudos solicitan una fumigación se hace la intervención química eliminamos los dos zancudos pero si no hacemos una inspección 100 mts a la redonda para tratar de identificar cuál es ese principal criadero a los tres días o a los cuatro días tenemos nuevamente presencia de zancudos entonces la prevención del dengue es comunitaria, de nada vale que mi casa esté limpia o mi sitio trabajo esté limpio si al lado hay un taller o al lado hay una casa que está en proceso de arrendamiento y allí es donde se están desarrollando, el rango de vuelo del Zancudo es de 200 mts o sea significa que sea cae un zancudo 100 o 200 m a la redonda hay 100 larvas o 100 copas donde se están desarrollando. Floridablanca tenemos unos escenarios recreativos como el, el referente hay una corporación Acualago, Hay unas empresas privadas unas y empresas públicas Qué son los que tienen que responder, el hecho de qué está ubicada en el municipio de Floridablanca nosotros como Secretaría de salud estamos haciendo actividades para mitigar los factores de riesgo en el caso particular de la Acualago, el responsable es la lotería de Santander, nosotros como Secretaría de salud estamos haciendo visitas periódicas quincenales lo que se está tratando es de mitigar factores que permitan que se desarrollen los vectores, las piscinas, se optó por el mantenimiento cuando está funcionando la piscina como tal tiene un elevado costo ellos dijeron que no podían asumir, lo que hicimos fue implementar un control biológico se hizo una siembra de peces Larvívoros, peces Guppys y hasta el momento las visitas que hemos realizado dentro de las piscinas no hay presencia de formas inmaduras de Aedes aegypti, si hay otras estructuras de concreto como depósitos, como tanques de reserva donde al llover se acumula agua y se pueden encontrar, en estos sitios hacemos drenaje o hacemos aplicación de productos larvicidas observamos que en diferentes sectores de Floridablanca ahí sumideros de aguas lluvia que forman trampa de agua entonces si se forma espejo de agua hay factor de riesgo para que se desarrolle vectores, ya tenemos rutas establecidas y se hacen rutas más o menos cada 45 días, se hace aplicación de larvicida, el objetivo de nosotros como Secretaría de salud en representación de la administración municipal cubrimos el perímetro el peri domicilió y solicitamos a la comunidad que hagan cuidado y que eviten la acumulación de aguas. tenemos otro establecimiento que es el centro cultural de la cumbre el responsable de este centro cultural es banco inmobiliario allí hay dos piscinas que también frecuentamos mensualmente allí también se hizo la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 85 de 94


implementación de los peces larbívoros en estos momentos podemos hacer visita de inspección y podemos determinar que esas piscinas no hay presencia de formas inmaduras de aedes Eagipty que es el vector del virus del dengue entonces esos colores verdosos que se están formando es que caen hojas o que caen residuos se forman algas y por eso se ve la pigmentación de color verdosa o color oscuro que dan una impresión de qué está contaminada pues en cierta forma también estamos encontrando otros insectos hay una libélula es que en formas inmaduras son acuáticas, son depredadores allí encontramos unos chinches acuáticos que también son depredadores y hay otros coleópteros acuáticos que son depredadores esto ya no funciona como una piscina sino como un ecosistema de charca donde hay presencia de diferentes insectos que realizan ese control biológico entonces lo que queremos dejar claro es que nosotros como Secretaría de salud estamos tratando en lo posible a pesar de qué no es nuestra competencia porque tiene unos responsables directos que son del orden municipal o del orden departamental nosotros estamos haciendo esa labor. quiero que quede claro pues a veces queremos que la fumigación en la panacea pero si nosotros estamos fumigando permanentemente estamos contaminando el medio ambiente estamos contaminando fuentes hídricas estamos produciendo procesos de intoxicación en aves y en algunos otros animales en salud pública también incide problemas de alergia respiratorias o alergias de piel principalmente en adultos mayores o en menores de edad lo que más nos preocupa nosotros como Secretaría de salud es que la mayoría de la gente cuando van a la autoservicio compran Raid compran baygon compran diferentes productos químicos se está ejerciendo una presión química que está generando una mutación genética que los está volviendo resistentes entonces la fumigación ya es la última método de control hay otros métodos: método de control biológico, método de control de Barrera, método de control físico, jornada de recolección de inservibles, ubicación de mallas Ángeos, aplicación de repelentes y ya la última instancia cuando se presentan casos de dengue grave o mortalidades por dengue ya se tiene que hacer un corte de brote por medio de la intervención química entonces el problema del dengue pues nos preocupa mucho a nivel departamental ya se presentó un caso de mortalidad en el municipio de Sabana de Torres estamos haciendo acciones estamos haciendo una acción misional, visitamos viviendas aleatorias en diferentes barrios de las ocho comunas visitamos alrededor de 1350 viviendas se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 86 de 94

hace visita de inspección se termina factores de riesgo y se sensibiliza a la comunidad. otros centros que estamos visitando son las instituciones educativas se están dando capacitaciones a los jóvenes se esta trabajando también con el PIC en Barrios que son los que históricamente nos están reportando mayor número de casos que es la Cumbre, Villabel, Santana, lagos dos y algo de Cañaveral entonces básicamente desde la Secretaría de salud se están haciendo esas actividades queremos de qué quede claro de qué esas fuentes hídricas tienen también otra competencia quien realmente se esta encargado de ellos es la CDMB nosotros pues hacemos algunas actividades aleatorias atendemos las solicitudes que nos hace la comunidad y siempre encontramos que hay un factor de riesgo o siempre encontramos elementos que acumulan agua y tienen presencia de formas inmaduras de larvas o de Pupas entonces básicamente pues eso es a términos generales lo que podemos hablar de Floridablanca vuelvo y le repito a fecha epidemiológica semana epidemiológica número 24 llevamos 74 casos de dengue estamos en zona de éxito no hay ninguna preocupación en este momento, es normal y estamos ocupando el quinto lugar a nivel departamental muchas gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD.**


La **DRA. OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA – SECRETARIA DE SALUD** expresa: “ Bueno creo que para terminar les quiero contar todas las actividades que hacemos junto con la Secretaría de salud y desarrollo social lo que es el programa habitante de calle como lo dije en cabeza de la Secretaría de salud nosotros lo que hacemos es ella tiene la responsabilidades que se llama a la caracterización del habitante de calle a estas personas hay que identificarlas y está bajo la responsabilidad de ellos al tener un documento de identificación válido la Secretaría de salud los puede afiliar para que ellos se les pueda prestar los servicios de salud entonces es importante el tema de la caracterización y de la identificación para nosotros poderlos afiliar desafortunadamente muchos habitantes de calle ellos son rodantes ellos están hoy en Girón después están en Floridablanca pero cuando requieren de alguna clase de servicios ellos pueden

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 87 de 94


acudir a las instituciones prestadoras de salud que son públicas pues el hospital de Floridablanca pues también acuden a la clínica Guane también nosotros hacemos acompañamiento a las actividades desde la parte de salud mental más que todo es esa parte de resto lo que el alimento ya no, no tenemos ninguna acción respecto a eso pero si lo que busca la Secretaría de salud es que ellos tengan acceso a la prestación de servicios mediante la vinculación a las Seguridad Social. me hablaban del Sisben, el Sisben está en cabeza de la Secretaría de planeación es muy importante que las personas tengan Sisben por qué hay individuos que definitivamente se quedan sin trabajo y deben pasar al régimen subsidiado se les exige que sean que tengan Sisben de lo contrario quedarían inmediatamente sin ninguna clase de vinculación yo les había hablado en días pasados que a partir de junio se omitió el decreto 616 del 2022 donde comienza lo que es la contribución solidaria del régimen subsidiado y ahí también es importante contengan Sisben, nosotros la Secretaría de salud municipal ha hecho acompañamiento a jornadas del Sisben o sea ellos hacen su jornada de Sisben en varios barrios inclusive están entre las actividades del pas y de paso pues afiliamos a gente que no que no tiene este derecho. creo que no tengo más inquietudes por ahora de la Secretaría de salud sin embargo como siempre le digo nosotros estamos es para atender la comunidad que es lo que más nos interesa a todos nosotros, pero creo que de la mano lograremos tener mejores resultados para poder lograr nuestros objetivos y que la comunidad se mejoren sus condiciones de salud desde las competencias de la secretaria y salud, muchísimas gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE.**


La **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE** expresa: “Bueno voy a dar respuesta a algunas inquietudes de la que se han presentado acá. la primera voy a responder con el tema de la mortalidad de la tasa de mortalidad materna que preguntó la doctora Marlene, en Colombia se aumento por el tema de la pandemia un 38% de la mortalidad perinatal las causas fueron por supuesto la pandemia porque las mujeres dejaron de hacerse los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 88 de 94


controles prenatales, se disparó en los departamentos de Vaupés, Vichada y chocó las causas fueron hipertensión, diabetes no controlada, las enfermedades metabólicas no controladas y Covid, para el 2019 en Colombia se presentaron 163 casos y en el 2020 se presentaron 63 casos más sin embargo en Santander no hubo ningún cambio debido a las políticas y a la implementación y el seguimiento que se hizo de manera virtual y el seguimiento que se hizo en el área metropolitana por las políticas de la Secretaría departamental y de la Secretaría local acá no tuvimos una gran modificación desde la clínica Guane pues todo esto ha sido con apoyo de la Secretaría local de salud y en cabeza de la doctora Olga con quienes se han tomado las acciones que nos permiten ayudar a la comunidad entonces en nuestro en nuestra grupo de talento humano tenemos al ginecólogo y por ejemplo ayer llegó una paciente en Shop tres y una gran posibilidad de mortalidad anoche como a las 7:30 de la noche se llamó el ginecólogo él se la llevó inmediatamente para el hospital el ahí mismo la operó y hoy la paciente está Súper bien hoy por un aborto incompleto entonces digamos que son acciones bastante importantes que de la clínica Guane se están realizando como digo con el apoyo de la doctora Olga en cabeza de la Secretaría local de salud, esto como para dar respuesta a la ruta materno perinatal sí. también la doctora nos preguntó acerca de las actividades de promoción y prevención que realizamos a través del pi y pues los respondía de manera incompleta lo que quería decir es que desde la clínica Guane pues nosotros hacemos el primer nivel de atención que es promoción y prevención y a través del Pi ejecutamos las actividades es decir la cobertura no está tan pequeña como la del Pic, porque pues tenemos que cubrir los 54,000 usuarios que tenemos en este momento, cumplir las metas que nos pide la CAPB y se hace seguimiento a través de auditoría de historias clínicas a través de auditorías internas se hace seguimiento mensual de los indicadores, no siempre los cumplimos no, porque no están fácil pero pues trabajamos muchísimo en este tema hemos hecho actividades diferenciales es decir que los médicos no sólo atienden morbilidad sino hemos especializado médicos atendiendo Pyp porque no estábamos cumpliendo las atenciones de Pyp son mucho más largas que las atenciones de morbilidad y hemos venido trabajando fuerte en el tema con los diferentes profesionales a través de capacitaciones tanto que dicta la Secretaría departamental de salud como la Secretaría local. la secretaria local nos hace seguimiento de cumplimiento de indicadores a través de las auditorías

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 89 de 94


internas con sus diferentes profesionales técnicos allí se generan planes de acción de las no conformidades que encuentra para darle cumplimiento a los indicadores y mientras tanto el municipio como de la Secretaría departamental como de la CAPB todo el tiempo tenemos auditorías por otro lado voy a la respuesta aquí iba a presentar el video de la ruta perinatal pues me parece que estamos corticos de tiempo hay un link yo se los envío pues para que ustedes puedan revisarlos, se lo envío a la doctora Cielo ella lo distribuya ustedes puedan ver el video hay un link en Facebook y lo hicimos a través de oro noticias ahí está la cobertura realmente pues el el Pa nos pide una cobertura, ósea el pas del pi nos pide una cobertura que se están cumpliendo, no hemos llegado porque pues no se ha acabado el año pero pues estamos dándole cumplimiento a lo que está establecido en el pas. con respecto a los centros de salud en el momento tenemos cinco centros de salud abiertos que es: el centro de salud de la Cumbre. Villabel, reposo, Trinidad y José a MORALES esos centros pues yo lo es los he mencionado varias veces acá en este recinto estaban cerrados en la pandemia lo que hicimos fue abrirlos en toda la administración a los centros de salud de ¿qué servicios ofrecemos allí? pues consulta médica, odontología, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, tenemos también fisioterapia una persona que acabamos de vincular para reactivar este servicio, aumentar el portafolio, la ruta materno perinatal y pues todas las rutas que nos pide RIAS y MIAS, sin embargo hay tres centros de salud que se han mencionado acá, los dos centros de salud de Zapamanga dos y cuatro y el centro de salud el Mortiño. estos centros de salud no están habilitados no cumplen con la norma 31 00 como lo he manifestado es una norma bastante dura en la que hay, que hay que trabajar el pic ya que tiene la titularidad de los centros de salud de los lotes de las casas de Zapamanga segunda y cuarta etapa el Pic me pidió a través de un oficio que le entregara las dos casas porque pues se va a trabajar en un proyecto comunitario pero realmente esos centros no son funcionales como centro de salud. La doctora Gilma estuvo acá el lunes creo que fue que presentamos el proyecto de la que hablamos del proyecto de la uva nosotros en ese proyecto en ese estudio técnico lo que hicimos fue un análisis de la capacidad instalada de los centros de salud porque hay que revisar la S. clínica Guane y la Red que tiene la S. clínica Guane y de acuerdo a ese estudio de capacidad instalada, que en ese momento habría que ajustar, pues los centros de salud que tenemos abiertos son suficientes para atender la población que le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 90 de 94

compete a la clínica Guane; abrir otro centros de salud como los dos de Zapamanga pues la rotación y la frecuencia de uso, son muy bajitas; nosotros hemos mirado el histórico y son muy bajitos, eso implica recursos de la clínica porque hay que abrirlo, hay que tener suministro de medicamento, hay que tener recurso profesional, médicos, enfermeras, arreglar totalmente la infraestructura o sea nomás para un consultorio médico la 31 00 pide que mínimo tenga 10 mts, además de un baño, no cumple, por donde uno lo quiera mirar no cumple, estos sitios no cumplen, la inversión sería bastante elevada para la frecuencia de la producción que podríamos tener allá, entonces pues me parece importante que lo contemplemos y adicionalmente hemos llevado la unidad móvil para atender los requerimientos de la población muy cerca de Zapamanga, está Trinidad, también el reposo, donde estamos atendiendo a los usuarios, entonces pues considero qué es un tema que habría que revisar acá porque muchas veces me lo han preguntado sin embargo yo respondo lo mismo, la inversión es demasiado alta, el cumplimiento de las normas muy alta, los recursos de la clínica no son tan grandes como para para que funcionen y tampoco tendrían una producción muy alta, el centro de salud el Mortiño ese considero que es bastante importante, es un centro de salud que está cerrado desde hace cuatro años en el proceso de apertura de todos los centros de salud por supuesto que visité el Mortiño para darle apertura pero está en una situación de infraestructura bastante mal, no es del municipio, tampoco de la clínica por lo tanto pues los recursos no se pueden poner allá ustedes saben, no se puede hacer ninguna inversión. El pic en cabeza del director julio César está trabajando la titularidad del previo hicieron los acercamientos ya están en el tema de legalización nosotros ¿que hemos hecho en el Mortiño? actividades frecuentes de jornada de salud, ustedes vieron que cuando mencioné el listado de las brigadas de salud como en cinco oportunidades mencioné el Mortiño, yo tuve la oportunidad de reunirme con la comunidad de Mortiño hace como unos 20 días ellos manifestaron todas las necesidades que tenían de salud nosotros estamos haciendo la jornada de salud en un sitio que se llama Naturalia que es como a cuatro o cinco cuadras alejadas del caserío de donde está el centro de salud y me comprometí con la comunidad a llevar una brigada de salud ahí ,específicamente al centro de salud, mañana vamos a ir con lo que les acabo de mencionar, médico, odontología, planificación, crecimiento y desarrollo, vacunación COVID y vacunación extra mural; las actividades que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 91 de 94

hemos tenido en el Mortiño no han sido efectivas , hemos desplazado la unidad móvil con recurso humano, médico, enfermeras, vacunación y hemos tenido 10 pacientes, 13 pacientes, 7 pacientes que es un costo bastante importante para la clínica, para dejar un día ambulancia, unidad móvil y personal médico pero igual hemos cumplido; en la última actividad que hicimos que fue hace como un mes y medio ya nos fue mejor llegaron 35 pacientes o vacunación extra mural de vacunación regular, vacunación COVID; esperamos que en la medida que nosotros vayamos al Mortiño pues la gente vaya llegando un poco más, pero eso sería como la solución que tenemos por ahora hasta que no se tenga la titularidad del previo. esto es básicamente lo que les quería comentar con respecto a la doctora Milady nos pide con pediatría y con las diferentes profesiones, en este momento la clínica no puede hacerlo, primero porque nosotros estamos catalogados o categorizados como una institución de primer nivel 1c, en el modelo de prestación de servicios empieza a funcionar o sea apenas lo esta socializando Secretaria departamental de salud nosotros podemos incluir tres especialidades: ginecología, que pues ya la tenemos, medicina interna y pediatría, sin embargo hay que hacer el estudio, habilitar el servicio, conseguir al profesional y pedir a la Secretaría de salud que nos haga la visita, además de revisar el presupuesto de la clínica porque pues el tema de los especialistas es bastante alto, pero pues digamos que se requiere para darle una integralidad en el servicio considero que en este momento es más importante tener un internista que un pediatra Porque es que las patologías o médico familiar ¿por qué? por qué es que si uno se va a mirar las patologías que nosotros reportamos de la población de Floridablanca por lo menos de la que nosotros atendemos en primer lugar esta la hipertensión arterial, en segundo lugar está la diabetes, en tercer lugar las hiperlipidemias, en cuarto lugar la obesidad ¿eso que significa? que nosotros debemos trabajarle al tema de los cambios de hábitos de la población, comer menos harinas, alimentación saludable, ejercicio, beber agua qué es lo que nosotros estamos pues haciendo desde la clínica pero no es fácil tener pues la cultura de ellos y digamos que ahí es donde nosotros tendríamos que priorizar nuestra actividad para ver si disminuimos un poco la incidencia por otro lado por ejemplo el tema de los pacientes diabéticos que no se adhieren al tratamiento lo hacen por tantas causas nosotros tenemos abuelitas que viven solas que están abandonadas que no están interesadas en continuar viniendo entonces

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 126	Página 92 de 94


abandonan el tratamiento y todo eso pues lo hacemos a través de las llamadas y del seguimiento que le hacemos a nuestros usuarios creo que con eso respondo la mayoría de preguntas que ustedes tenían”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la réplica a la Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** expresa: “Dos temas si se quiere fortalecer el tema de partos, de sala de partos en la clínica Guane, siento yo que por la seguridad de el paciente pediátrico del recién nacido se hace oportuno necesario tener un pediatra porque doctora Olga usted sabe lo que puede pasar con un niño que tenga sufrimiento fetal o temas parecidos, toda la complicación que eso le traería, entonces la pregunta es si están atendiendo partos, si se presentan una urgencia y no hay anestesiólogo o intensivista y no hay pediatra, ¿quién sería entonces el que evitaría posibles consecuencias si presentan hipoxias y demás cosas en el recién nacido? y por otra parte el tema de pediatría sigue siendo importante ya que la atención va hasta los 17 años de edad en los jóvenes, no es solamente un tema de niños pequeños sino que se amplió hasta los 17 años entonces pues ahí la población sería como mayor solamente era eso doctora Olga muchas gracias señor vicepresidente”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE**.

La **DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ – DIRECTORA DE LA CLÍNICA GUANE** expresa: “Doctora Marlene evidentemente los casos que usted nos menciona normalmente no los atendemos en la clínica los remitimos inmediatamente a hospital, el ginecólogo trabaja con nosotros, trabaja en el hospital entonces digamos que ha sido una unión importante para el manejo de los pacientes por ejemplo la paciente que llegó anoche en estado de crítico con una hemorragia terrible, choqueada en tercer grado, el vino la revisó y de una vez se la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05
		Página 93 de 94

llevo para los hospital por supuesto que tener las tres especialidades que nos permite el nuevo modelo de prestación de servicios es importante para la integralidad de los pacientes pero no es algo que se de ya, porque tenemos que hacer todo el proceso de habilitación, revisar nuevamente con la Secretaría departamental ¿que nos va a permitir? y buscar las tres especialidades, pero por supuesto que voy a tener en cuenta la observación además pues porque nosotros atendemos los cursos de vida de infancia, adolescencia y si tiene toda la razón”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pide a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General indica que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria General si hay propositiones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 126	Código: 110-01-05 Página 94 de 94

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:30 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 28 Julio del 2022 a las 9:00 A.M.



FREDDY AVILA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: Jenny Montañez
Revisó: Saily Villarreal